

"NO DEFIENDO AL HOMBRE, SINO AL CONTRALOR GENERAL, CARGO QUE ES BASE DE RESPETABILIDAD DEL REGIMEN DEMOCRATICO"

GRADUACION DE LOS NUEVOS ALFERESES DE LA FUERZA AÉREA SE EFECTUO AYER EN "EL BOSQUE"

PRESIDIO LA CEREMONIA
EL MINISTRO DE DEFENSA

MERCERIOS DE ACROBACIA
AEREA Y PRUEBAS
GIMNASTICAS

ESTA DE CADETES Y
ALFERESES PREMIADOS

Ayer a las 17 horas se efectuó en la Escuela de Aviación "Capitan Avalos", ubicada en El Bosque, la tradicional ceremonia de graduación de los nuevos Alfereses egresados del curso de 1945.

También se procedió a la repartición de premios tanto para los dichos Alfereses como para los alumnos más distinguidos del primer y segundo Cursos de la Escuela.

Asistieron a este acto altos oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, miembros prominentes del Cuerpo Diplomático y autoridades administrativas, y un numeroso grupo de familiares y amigos de los Cadetes y Alfereses.

Posteriormente se dirigió a la ceremonia el Jefe del Estado, General don Arnaldo Carrasco, quien en compañía del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Matías Tovarina y del Director de la Escuela, Comandante señor Jorge Gana Eastman, pasó revista a los alumnos quienes estaban formados en presentación al parada en la pista de aterrizaje.

LLEGA MONSEÑOR CARO

En los momentos que se daba término a la ceremonia del Ministro de Defensa, llegó al palco de honor Su Eminencia el Cardenal don José María Caro, el cual fue saludado con aplauso por la concurrencia.

RELEVO DE ESCOLTA

Con el ceremonial de rigor se procedió en seguida a efectuar



La Escuela de Aviación desfila ante el Ministro de Defensa y autoridades

el relevo de Escuotas de la Banderera, entregando los dos nuevos Alfereses egresados sus cargos a los dos Alfereses que los reemplazarán en 1946.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

A continuación se procedió a entregar los premios estudiados resultando agraciados con ellos los siguientes Alfereses y Cadetes:

PRIMER CURSO
"Ramos Humanísticos" (del Grupo "B"). Por haber ocupado el primer lugar en las asignaturas de: Castellano, Historia y Geografía, Filosofía, Educación Cívica, Francés, Inglés y Dibujo de Física.

Cadete Luis Garaycochea de Foscarini.

SEGUNDO CURSO
"Premio Ramos Profesionales"

"Ramos Profesionales" (del Grupo "A"). Por haber ocupado el primer lugar en las asignaturas del Segundo Curso de: Matemáticas, Navegación, Armamento Aéreo, Táctica General y Material Aéreo.

Mr. J. S. Duncan,
1.er Ministro de
Australia en Chile

Subsecretario de Relaciones Exteriores entregó ayer a la Embajada la siguiente información oficial:

"El Gobierno de Chile ha concedido el acuerdo solicitado por el Gobierno de Camberra para designar como su primer representante diplomático en Chile al señor John S. Duncan, actual Vice Alto Comisionado en Uruguay, quien vendrá a nuestro país con el carácter de Enviado Plenipotenciario y Ministro Plenipotenciario.

Cabe hacer notar que el señor Duncan será el Primer Ministro Plenipotenciario australiano acreditado en un país latinoamericano de la costa del Pacífico.

La designación de una personalidad de las relevantes condiciones y destacada actuación del señor Duncan, redundará, sin duda, en un fortalecimiento de los vínculos entre Chile y Australia que, por otra parte, se vienen estrechando de manera efectiva durante la Conferencia de San Francisco donde las delegaciones de ambos países tuvieron oportunidad de colaborar con idéntica altura de miras en la defensa de ideas comunes".

Cadete Luis Garaycochea de Foscarini.
"Premio General del Curso"

Por haber ocupado el primer lugar del Segundo Curso: Cadete Luis Garaycochea de Foscarini.

PREMIOS ESPECIALES

Premio "Sociedad Anglo Chilena" (Al) por haber ocupado el primer lugar en el año 1945. Suboficial de la Escuela de Aviación Juan Soler Manfredini.

Premio "Familia Silva Píderi" (Al mejor compañero egresado en 1945).

(PASA A LA PAGINA 10).

PRESTIGIOSO ARMADOR Y HOMBRE DE NEGOCIOS DANES DON KNUD LAURITZEN LLEGO AYER

ES DUEÑO DE UNA DE LAS FLOTAS FRIGORÍFICAS MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO

ADEMÁS DESEMPEÑA LAS FUNCIONES DE CONSUL DE CHILE EN COPENHAGUE. — SUS IMPRESIONES A "LA NACION"

Los diversos armadores daneses cuyos buques habían sido incautados por los Gobiernos de Inglaterra, Canadá y Brasil ya han devuelto sus respectivas naves.

El buque "Indian Reefer" ocupado por Argentina será devuelto el 31 del mes actual.

Las POSIBILIDADES FUTUROAS PARA LA PRODUCCIÓN FRUTICOLA DE CHILE

Aún cuando será la primera vez que pueda saborear en el propio Chile, sus ricos productos frutales —nos dice— ya había tenido oportunidad de probarlos en Europa en los numerosos cargamentos enviados a ese continente.

Nuestra flota frigorífica fue una de las primeras en servir integralmente con espacios de carga totalmente destinados al transporte de frutas y creo positivamente en el desarrollo de esta industria y estimo que Chile tiene una amplia oportunidad en todos los mercados especialmente del hemisferio norte.

Nuestra flota ha sufrido como todas las flotas marítimas los efectos desastrosos de la guerra y 23 de nuestros buques fueron hundidos por el enemigo, desgraciadamente con pérdidas de valiosas vidas, cuyos nombres y recuerdos nuestra firma guarda en su santuario de honor.

COMO HIZO SU VIAJE A CHILE

Luego el señor Lauritzen nos dice:

"Salí de Londres, donde tuve el agrado de visitar al señor Embajador Manuel Bianchi Gundlach y al Agregado Naval señor Gilmore, en un viaje extraordinario. Luego, a saber, el "Rapei" ex "Frida", el "Chaoapa" ex "Hejna", y el "Tolén" ex "Lotta" y el "Elqui" ex "Selma" y el "Maple" ex "Lilia".

Obedeciendo así mis deseos, fui a Chile.

En su viaje, el señor Lauritzen, para tratar con el Gobierno sobre nuestros buques incautados por Chile, y recibir los actuales buques "Elqui" y "Maule" ex "Selma" y "Lilia", respectivamente.

SITUACION EN EUROPA

Ustedes están muy bien informados.

(PASA A LA PAGINA 10).

STADE FRANCAIS

Reserva de mesas para la comida de Año Nuevo, en

PUENTE N.º 624 (CASA RAGUE)

y Stade Francais.

TELEFONO N.º 40402

Este sorteo se combinará con el Clásico "Año Nuevo" del Hipódromo Chile. Entero \$ 300 -- Vigésimo \$ 15. Iº ENERO

GUANTES
DELANTALES
INDUSTRIALES
OFRECE
SUELERIA
"SAN FERNANDO"
BASTUNAN GUERRERO 33
FONO 91337

Obtenga un alivio inmediato fumando, en sus accesos de ASMA
Cigarrillos Balsámicos Dr. Andreu

"HE QUERIDO MANTENER UN PRINCIPIO DE ORDEN CONSTITUCIONAL QUE, DE SER QUEBRANTADO, SIGNIFICARIA EL MAYOR DESCALABRO ADMINISTRATIVO Y QUE TERMINARIA CON LA INDEPENDENCIA DE LOS PODERES PÚBLICOS, PUES ESTOS QUEDARIAN SOMETIDOS AL CRITERIO POLITICO DE MAYORIAS PARLAMENTARIAS"

«No habrá cambio de Gabinete y no he pensado en organizar uno de pelea. El problema ministerial quedará arreglado con la designación del Ministro titular del Interior»

«NO PIENO RETIRARME DEL MANDO, COMO SE COMENTA, PARA ATENDER A MI RESTABLECIMIENTO, PUES NO TENGO NINGUNA AFECION DE QUE RESTABLECERME»

AMERICA OBSERVA LOS ACONTECIMIENTOS CHILENOS

INTERESANTES DECLARACIONES HIZO AYER EL EXCMO. SEÑOR RIOS EN UNA ENTREVISTA ESPECIAL QUE CONCEDE A LA PRENSA

Poco antes de las 18 horas de ayer, el Presidente recibió en audiencia especial a los periodistas, para formular declaraciones de interés sobre diversos temas.

El Primer Mandatario se demostro de excelente humor,

su salud está inmejorable y contó anécdotas y hizo chistes a los reporteros, con quienes charlo cordialmente por espacio de casi media hora.

EL ESTADO DE SU SALUD

En primer lugar, el Excmo. señor Ríos manifestó a los reporteros que había deseado reunirlos para regalos que agradecerían públicamente el interés de cierta gente, que está muy preocupada de su salud, y para expresarles que estén tranquilas, pues se siente perfectamente bien. Agregó que no piensa retirarse del mando, como se comenta, para atender a su restablecimiento, pues no tiene ninguna afición de que restaurar.

Dijo S. E. que todos los días atiende de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, en su despacho, y que en la noche

sigue trabajando en Villa Paidahue en el estudio de los asuntos diplomáticos. Si estuviera enfermo, agregó, no cometería el disparate de estar moribundo firmando "decretitos", y atendiendo gente todo el día.

Anadió que en la oportunidad anterior, cuando necesitó operarse, se retiró haciendo uso de las disposiciones constitucionales, hasta su total restablecimiento. Ahora no tendría ningún temor de hacerlo si se sintiera enfermo.

ACUSACION CONTRA EL CONTRALOR

Preguntó en seguida el Excmo. señor Ríos por las novedades que se comentan, y se le manifestó que lo más importante para la opinión pública es el curso que ha seguido la acusación de la Derecha contra el Contralor General de la República.

A esto dijo S. E. que ya había dado a conocer sus puntos de vista al Senado, por medio de su último oficio, al que calificó como una nota elevada, estudiada y de amplio espíritu patriótico. Agregó que su posición es firme al respecto y que no piensa modificarla.

Se le indicó al Primer Mandatario que se había prestado para muchos comentarios el hecho de que la Derecha había tratado de buscar una transacción en torno a la acusación.

De inmediato, S. E. contestó:

—No veo ningún inconveniente para darles a conocer la realidad. Allí, en este mismo sillón que ven ustedes, el señor Francisco Bulnes Correa, ante los señores Joaquín Prieto Concha y Humberto del Pino, me propuso lo siguiente:

—Presidente, la situación tiene arreglo. La acusación puede ser retirada siempre que el Contralor renuncie a su puesto.

Yo le respondí así seguido:

—Si el señor Vigorena ha delinquido, debe ser sancionado. Yo no voy a aceptar componentes de esta clase. Les garantizo que cualquier funcionario que falte a su deber, por más amigo mio que sea, recibirá sanción.

Agreego S. E. haber manifestado al señor Bulnes y a sus acompañantes que él no estaba defendiendo a un hombre, sino un principio de orden constitucional que.

(PASA A LA PAGINA 12)

SOCIEDAD ANGLO CHILENA DE LONDRES OBSEQUIO VALIOSA ACUARELA A S. E.

EXCMO. SEÑOR RIOS RECIBIO TAMBIEEN CARTA DE DESCENDIENTE DE LORD COCHRANE

PALABRAS DEL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD AL HACER ENTREGA DEL CUADRO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos recibió ayer en audiencia especial al Secretario Ejecutivo de la Sociedad Anglo Chilena de Londres, señor Arturo Loveday, quien le hizo entrega de una acuarela de Valparaíso en 1819 enviada como obsequio al Primer Mandatario por el referido organismo.

Al hacer la entrega del cuadro el señor Loveday usó de la palabra como sigue:

—Excmo. señor Presidente:

Me complacerá sobremanera tener el honor de representar a The Anglo Chilean Society en homenaje a S. E. y de entregarle este cuadro, lo que simboliza de un modo especial los amistosos vínculos que unen a nuestras naciones y que inspiran a la Sociedad que representa.

El cuadro es una acuarela original pintada en el año 1819, que representa el puerto de Valparaíso en aquella fecha y demuestra los sitios y edificios de las casas que habitaban entonces el Almirante don Manuel Blanco y el Almirante Lord Cochrane. Mi Sociedad espera que S. E. diga aceptarla.

Junto con esta acuarela he traído desde Londres, dirigida a S. E., esta carta de nuestro presidente, Tomás Cochrane, Earl of Dundonald, bisnieto del famoso Almirante Cochrane.

Como explica en su carta Lord Dundonald, el objeto general de nuestra Sociedad es el de fomentar las ya íntimas relaciones históricas, familiares, culturales y económicas entre nuestros dos países. Creemos que abundarán beneficios espirituales y materiales a ambos países en estos momentos críticos, si se logra establecer la Sociedad con bases sólidas en Londres, y espe-



El cuadro obsequiado ayer a Su Excelencia por la Sociedad Anglo-Chilena de Londres

Bajo el signo de la Precisión

PLATA COMPRO

Precio 1921 al 1927 y pesos 1029, davillitas y chuchas diez y cinco, delgados y de Agulla, y toda clase de monedas antiguas de plata únicamente. Pago altos precios.

BANDERA N.º 86

LONGINES

EL MEJOR RELOJ WEIL ESTADO 370 SANTIAGO

Santiago de Chile, sábado 29 de diciembre de 1945

ACUERDOS DE LA CONFERENCIA DE CANCELLERES DE MOSCU

Después de doce días de trabajo y de silencio, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Tres Grandes entregaron ayer un comunicado en el que informan a la opinión internacional de los acuerdos logrados con respecto a algunos de los más agudos problemas del momento, y señalan la línea de trabajo y de organización a que se atenderán en el futuro inmediato sus respectivos Gobiernos.

En siete partes se divide el instrumento aprobado, y en cada una de ellas se detallan los objetivos a obtener y los métodos que habrán de seguirse para ello. La primera parte se refiere a la preparación de los Tratados de Paz con Italia, Rumanía, Bulgaria, Hungría y Finlandia. La segunda, a la Comisión del Lejano Oriente y al Consejo Aliado para el Japón. La tercera, cuarta, quinta y sexta, a la situación y organización de China, Corea, Rumanía y Bulgaria y sus respectivos Gobiernos. La séptima, al establecimiento por las Naciones Unidas de una comisión para el control de la energía atómica.

El campo que abarca el comunicado es muy vasto y supone un serio intento de comprensión de los puntos de vista contrarios y un esfuerzo meritario para llegar a compromisos transaccionales en aquellos puntos en que no era posible aceptar las tesis sostenedas con anterioridad por una de las Partes. Esto ha sido menos difícil, al parecer, en lo que concierne al establecimiento del Estado de Corea, a la no interferencia en los asuntos de China, a la ampliación del Gobierno de Rumanía y a la inclusión en el Gobierno búlgaro de representantes de nuevos grupos democráticos. En cambio, el control de la energía atómica, la preparación de los Tratados de Paz y la política a seguir en el Lejano Oriente dejan la impresión de haber dado origen a más de una dificultad.

Los comentaristas se han apresurado a afirmar que el principal resultado de la Conferencia consiste en el establecimiento de la confianza entre las Grandes Potencias, y, a primera vista, parecería lo natural rubricar ese juicio.

Pero, como muy bien observa un diario londinense, sólo la futura marcha de los acontecimientos, los comentarios de la prensa y las reacciones de la opinión pública permitirán formarse un juicio concreto sobre el particular.

De lo que no hay duda —y ello ha sido ya subrayado por los observadores diplomáticos— es de que en el juego de dar y recibir practicado en las transacciones de Moscú, la mejor parte ha correspondido a la diplomacia soviética, pues si bien el Gobierno del Kremlin ha cedido en lo que concierne al control de la energía atómica, aceptando un plan que se asemeja al propuesto por Norte América y no ha insistido en el establecimiento de una Comisión de Control del Japón, ha logrado, en cambio, pleno éxito en su fundamental política respecto de los Balcanes y ha conseguido la creación de una Comisión de Potencias que, eventualmente, podría velar las decisiones de Mac Arthur en los asuntos nipones.

Francia e Italia no han demorado en expresar su disconformidad con aquellos puntos del comunicado que más particularmente les conciernen. La primera se siente disminuida y perjudicada en sus aspiraciones a tener un rol en los Balcanes. Italia reclama, con justicia, de que no se haya hecho distingos entre ella y los demás países que lucharon al lado de Alemania, olvidando que, una vez derrocado el fascismo, el pueblo italiano entró en guerra contra Hitler y ayudó decididamente al esfuerzo bélico de los aliados.

Es difícil apreciar de inmediato la parte positiva del trabajo realizado en Moscú. La elaboración de la paz, después de una guerra mundial que ha destruido todos los elementos de equilibrio existentes en 1938, no es tarea fácil. Lo esencial consiste en que los Tres Grandes Poderes que han asumido la responsabilidad de organizar la comunidad internacional y de dar a la paz bases estables y duraderas, logren un acuerdo sólido y fundado en una efectiva confianza. Con razón, Mr. Bevin ha dicho: "Si las decisiones a que hemos llegado son llevadas a la práctica con un buen espíritu de entendimiento y de comprensión, podremos marchar hacia una nueva etapa y permitirnos abordar mayores y más vitales problemas que, por ahora, han quedado atrás".

El precio del pan

El Instituto de Economía Agrícola se ha propuesto evitar estos abusos que el Instituto de Economía Agrícola ha venido estudiando, las medidas necesarias para que el consumidor no sea burlado en sus intereses por los fabricantes, inescrupulosos, muchos de los cuales venden este artículo de primera necesidad con una merma de 100 a 200 gramos en el kilo. A pesar de las sanciones que se han aplicado a estos contraventores de las disposiciones legales por la autoridad competente, no ha sido posible extirpar del todo este malabrazo que juntó con perjudicar a los hogares de pequeños recursos aumentados en forma por demás considerable las utilidades, de por sí crecidas, de ciertos fabricantes.

Al fijarse al pan un precio determinado, se pensó que bastaba una disposición reglamentaria para que dicho precio se hiciera efectivo, sin necesidad de recurrir a medidas de fiscalización que nunca pueden ser tan vastas como para poner a raya a los comerciantes abusadores. En la práctica ha podido llegar a constituir verdadera alarma pública. Esta noticia ha sido desmentida en forma terminante por el Ministro de Agricultura, quien ha expresado que el Gobierno está firmemente decidido a impedir que el consumidor es muñido burlado en el pan, dado que no es fácil ni sencillo controlarlo con juz-

garlo.

JORGE GANDARA E.

valeadero alguno, ha agregado aquel Secretario de Estado, que aconseja alguna medida de aquella naturaleza que leione los intereses del público, que el Gobierno debe defender sobre todo otro interés.

Aunque este formal declaracionamiento ha servido para llevar a los consumidores una justificada confianza en lo que se refiere a una nueva alta del artículo, nunca establecida en vista de la inscripción de que se hace gala en la venta de un producto de tan vital importancia para toda clase de consumidores.

Al fijarse para la venta un corte único, el pan no llegará al consumidor con menor peso que el fijado por los reglamentos respectivos, y tendrán que cesar los abusos que hoy se cometan en su venta a causa de las dificultades que se presentan para una oportunidad y fácil fiscalización.

Se ha hablado últimamente de una nueva alta en el precio del pan, temor que ha llegado a constituir verdadera alarma pública. Esta noticia ha sido desmentida en forma terminante por el Ministro de Agricultura, quien ha expresado que el Gobierno está firmemente decidido a impedir que el consumidor es muñido burlado en el pan,

dado que no es fácil ni sencillo controlarlo con juz-

Ante la acusación

REFLEXIONES DE UN HOMBRE DE LA CALLE

Yo entiendo bien poco en cuestiones constitucionales. Y veo que los que las entienden son los que menos se ponen de acuerdo sobre ellas. Así, algunos juristas —con muy buenas razones— dicen que el Senado ha estado en lo legal al aprobar la acusación al Contralor. Y otros —con argumentos tan macizos como los de aquéllos— proclaman que la Alta Cámara ha perpetrado una ilegalidad.

Veo, pues, que, como siempre, hay obispos y jurisconsultos dispuestos a convencer a los profanos de que negro es blanco, y lo blanco es negro. Y prefiero dejarlos entregados a sus estériles academismos.

CAMPANA ANTI-ALCOHOLICA

Cada chileno, según parece, tiene en su imaginación un plan para reformar el mundo. Todo lo que hace esto está completamente mal. En su lugar, habría procedido en otra forma. Para renovar lo establecido hay que hacer precisamente lo contrario.

Y basta ya. A ese paso se va diluyendo nuestro patriotismo proverbial, el legítimo orgullo de la chilenidad. Tan convencidos estamos de que todo anda mal, que fomentamos por doquier el descontento y aceptamos, con esa científica cazarería, que hasta los extranjeros hagan al respecto sus comentarios despectivos.

En lo que respecta a la campaña antialcohólica emprendida por la Dirección General de Informaciones y Cultura, todo es crítica a la ligera, sin base, sin seriedad, porque estamos acostumbrados a opinar de lo que no tenemos ni la más remota idea y es frecuente hallar a quien pontifica sobre tal o cual tema, sobre tal personalidad económica, social o política, sin conocerla ni de nombre completo, o sobre tal o cual servicio público, cuyo rodaje jamás conocerá.

Se ataca de preferencia "al funcionario público" porque nos cayó sencillamente mal; porque no se dobló en lacayescas genuflexiones que no se compardecen con la virilidad de nuestra raza, o porque no nos solucionó de inmediato nuestro problema. En las oficinas fiscales, según el juicio general, todo es engorraso, trámite, todo es anticuada burocracia y todo es alargar y entorpecer las cosas a fin de justificar sueldo y excesivo personal.

Se comprende que quienes emiten tal juicio no pertenecen al rodaje administrativo. Según ellos, son "las víctimas" con pleno derecho a la queja; pero si es comerciante, olvida que no es él directamente quien carga con impuestos ni gabelas, sino su cliente o consumidor; si es empleado particular; si es empleado de particular; no recuerda que no por el hecho de serlo comprueba pendor y competencia, y si es de aquel personal que atiende al público en el pequeño comercio, tampoco reconoce que no siempre atiende al comprador con la debida atención y delicadeza.

Repito: sé bien poco de materias constitucionales y legales. Pero no desconozco sentimientos personales. Había que dejar a la Nación en calma y al ambiente político en tregua convivida y sellada.

Vuelve el Presidente de Chile, después de haber cumplido brillantemente su misión y conquistado prestigios singulares para la Patria.

Y se encuentra con que aquí, en vez de la tregua que el pactó con caballeros muy respetables, le han desencadenado una atroz guerra política. Y apenas retorna al sillón presidencial, le ponen la carabina al pecho para decirle: "O acepta usted la prolongación de los Registros Electorales, o acusamos al Contralor, y lo entregamos a la justicia ordinaria".

Repito: sé bien poco de materias constitucionales y legales. Pero no desconozco sentimientos personales.

Me agradaría mucho ser yo el equivocado, porque tengo un enorme respeto por los políticos de mi tierra.

La calidad del ideal que ha impulsado a don Raimundo

Política de transportes

Chile tiene la configuración geográfica más extraña, y ha presentado para un racional sistema de transportes tal vez el problema más difícil del mundo en este ramo. Lo podemos en pretérito, porque los progresos de la aviación modifican o solucionan las principales dificultades.

Pais veinte veces más largo que ancho: interrumpido por inmensos desiertos y formidables cordilleras, apenas con 30% de territorio agrícola, con escasa densidad de población, y en su conjunto faltó de ríos, que es país que requiere, como ninguno, agua e ingenio para disponer un acertado plan de irrigación.

Es obvio que ese plan de cañones —de necesidad vital para el país— debe ser parte de un plan racional de transportes ligados y coordinados con minucioso buen sentido, considerando los recursos de movilización que tenemos y ajustándole al futuro inmediato y lejano.

En sus largas distancias y especialmente en los tramos principales de las regiones Iquique-Santiago y Santiago-Puerto Montt, el país tiene tres vías de comunicación, además de los caminos:

1. El mar, vía expedita, barata, propia de nuestro país, y que parece como una compensación a las dificultades que la naturaleza nos prodrá.

2. Los ferrocarriles, cuya red casi completa representa una inversión enorme del capital nacional, a la vez que un índice muy alto de la capacidad de nuestra raza.

3. El aire, que con las potentes máquinas modernas y los progresos en baratura de operación y en seguridad casi total, se vuelve la vía indispensable del país, a la vez que las modificaciones básicas que los progresos de la técnica están produciendo en todo el ramo de transportes.

Villavicencio 346

Con este nombre, que es al mismo tiempo una dirección y que podría no ser más que eso, ha sido designado el hogar para estudiantes de Derecho fundado por don Raimundo del Río, con tanto conocimiento de la naturaleza humana como sensibilidad, modestia y nobleza. En sus actividades pedagógicas, el profesor del Río ha observado la distancia que suele medir entre los magníficos locales universitarios y las modestas casas de pensión en que habita gran parte de la población estudiantil, y ha querido reparar, en la medida de sus fuerzas, el mal que de ello se derivaba. De esta resolución nació Villavicencio 346, cuyo objetivo es, según sus propias palabras, "servir a los más necesitados entre los mejores".

En nuestro país —dice el folleto editado para dar a conocer la institución— el problema tiene características específicas de acuerdo con las reglas que prescriben la moral familiar chilena y la buena educación. Las personas que no se sientan seguras de vivir gratamente en estas condiciones, deben abstenerse de formar parte de la institución".

"Villavicencio 346 es un sitio para vivir confiada, tranquila y agradablemente, dentro de un espíritu de compañerismo afectuoso, de acuerdo con las reglas que prescriben la moral familiar chilena y la buena educación. Las personas que

No sabemos de ninguna obra que sea tan necesaria en nuestra tierra como ésta. Estamos convencidos de que ésta partera de la mejor del futuro se está incubando lejos de los medios que disponen de la fortuna y del confort, y al mismo tiempo sabemos —como lo sabe el profesor Raimundo del Río— que "nada tiene tanta importancia para la buena formación del hombre de mañana, como vivir convenientemente los primeros años de la vida libre, y que nada tiene tanta importancia para la patria, como la buena formación del hombre de mañana".

Por eso hacemos votos fervorosos y emocionados por que el éxito lo acompañe desde sus primeros pasos y no la abandonen nunca.

F. G. O.

NOTAS DE ARTE

ARAUCAÑIA

Con el título que antecede acaba de aparecer un álbum dedicado a la obra de la pintora señora Celia Leyton Vilal. El cuaderno recoge gráficamente una serie de telas con tema indigenista bajo el subtítulo de "Rostro de una raza alta" y en él, junto a una serie de opiniones sobre los trabajos anteriores, se publican las de la artista sobre su obra.

También entendemos que tanto dieron respuestas favorables a la sugerencia uruguaya de la Cancillería de Costa Rica, Panamá y Venezuela, aun cuando no conocemos sus textos.

La proposición uruguaya, genérica y vaga, abundaba en conceptos o especulaciones trascendentales sobre paz y democracia, mas no precisaba en absoluto las condiciones dentro de las cuales una "intervención", así fuere, pudiera ser aceptable y lógica, y que esta enteramente de acuerdo con el principio moderno de la interdependencia internacional que substituye al principio arcaico de la soberanía absoluta de los Estados...

No dejó de llamarnos la atención el que uno de los países que han acogido la idea de introducir el principio de la intervención en los asuntos internacionales de otros Estados haya sido precisamente Guatemala, la que si es cierto que actualmente está regida por un Gobierno democrático, en el pasado, y hasta un pasado muy reciente, no se ha encontrado en este caso, o sea, debería haber sido objeto de la intervención extranjera si ya hubiera estado vigente la práctica que ahora apadrina su Gobierno...

También entendemos que tanto dieron respuestas favorables a la sugerencia uruguaya de la Cancillería de Costa Rica, Panamá y Venezuela, aun cuando no conocemos sus textos.

La proposición uruguaya, genérica y vaga, abundaba en conceptos o especulaciones trascendentales sobre paz y democracia, mas no precisaba en absoluto las condiciones dentro de las cuales una "intervención", así fuere, pudiera ser aceptable y lógica, y que esta enteramente de acuerdo con el principio moderno de la interdependencia internacional que substituye al principio arcaico de la soberanía absoluta de los Estados...

También han emitido pronunciamientos negativos la Argentina y Ecuador, y se cree que lo será el de Colombia.

Pero lo más curioso es que en el propio Senado uruguayo la proposición del Canciller señor Rodríguez Larreta estuvo a punto de ser desautorizada. En efecto, al término de un áspero debate que se prolongó por más de un mes, se acordó someter el asunto al dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, después de haber sido rechazada sólo por un voto (16 contra 15) la moción de declarar inconveniente la proposición del Canciller...

Y, sin embargo, éste estima en su nota que las ideas propuestas en la legislación uruguaya "repiten el clamor de los pueblos, las plataformas de los partidos, el juicio de los organismos y entidades entregadas al estudio de los problemas jurídicos y políticos". (Sección VI de la Nota uruguaya del 21 de nov.).

Con todos los antecedentes expuestos, hay una afirmación que absolutamente no comprendemos: la del Subsecretario de Estado para los asuntos latinoamericanos, Mr. Spruill Braden, quien les declaró enfáticamente a los periodistas (el 15 del actual): "La proposición uruguaya será finalmente aprobada".

VERAX

Al margen de la actualidad internacional

FRENTE A LA PROPOSICIÓN URUGUAYA: ADHESIONES Y REPULSAS.—PRONÓSTICO

Transcurrido ya un mes desde que la Cancillería uruguaya les formulara a las demás naciones del Continente su invitación a introducir algunas limitaciones en el principio de "no intervención", resulta conveniente dar una mirada de conjunto a las diversas respuestas oficiales que ha provocado aquella iniciativa.

En primer lugar se destaca la respuesta de los Estados Unidos, que constituye una adhesión incondicional y entusiasta. "El principio establecido de la no intervención" expresa la declaración del Secretario de Estado, Mr. Byrnes, publicada el 27 de noviembre, pero emitida varios días antes "no debe proteger la notoriedad y repetida violación de parte de cualquier república de los derechos elementales del hombre y del ciudadano ni tampoco el no cumplimiento de obligaciones libremente contraídas por un Estado con respecto a sus deberes exteriores e internos y que lo habilitan para ser miembro activo de la comunidad internacional".

La respuesta de Guatemala, divulgada el 6 del presente, es aún más fervorosa. "Es necesario que los países democráticos, principalmente en este hemisferio, asuman una actitud conjunta y determinada para poner coto en cualquier parte del Continente a los abusos del poder. Mi Gobierno considera que esta doctrina, aparentemente en la promulgación de la Constitución, es perfectamente aceptable y lógica, y que esta enteramente de acuerdo con el principio moderno de la interdependencia internacional que substituye al principio arcaico de la soberanía absoluta de los Estados..."

No dejó de llamarnos la atención el que uno de los países que han acogido la idea de introducir el principio de la intervención en los asuntos internacionales de otros Estados haya sido precisamente Guatemala, la que si es cierto que actualmente está regida por un Gobierno democrático, en el pasado, y hasta un pasado muy reciente, no se ha encontrado en este caso, o sea, debería haber sido objeto de la intervención extranjera si ya hubiera estado vigente la práctica que ahora apadrina su Gobierno...

La respuesta de El Salvador, también negativa, se distingue por lo tentativo de su oposición. "La misma razón que existe para declarar inadmisible la intervención de uno, la hay para no aceptar la de muchos, y si la intervención de uno constituye un riesgo para el resto de los países, puede convertir el Continente entero en un campo de Aguaniente".

También han emitido pronunciamientos negativos la Argentina y Ecuador, y se cree que lo será el de Colombia.

Pero lo más curioso es que en el propio Senado uruguayo la proposición del Canciller señor Rodríguez Larreta estuvo a punto de ser desautorizada. En efecto, al término de un áspero debate que se prolongó por más de un mes, se acordó someter el asunto al dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, después de haber sido rechazada sólo por un voto (16 contra 15) la moción de declarar inconveniente la proposición del Canciller...

También han emitido pronunciamientos negativos la Argentina y Ecuador, y se cree que lo será el de Colombia.

Pero lo más curioso es que en el propio Senado uruguayo la proposición del Canciller...

Matrimonio Trucco León-Aray Martin.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL ECUADOR.—

Un homenaje que indicará el grado de simpatías y las sólidas posiciones conquistadas en el afecto de todos los círculos, por el Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, Embajador del Ecuador, será el que se le rendirá el día 8 de enero con motivo de cumplir mañana un año al frente de la Embajada de su país.

ALMUERZO.—

Mañana se llevará a efecto en el Club de la Unión un almuerzo en honor de las señoras Elvira Moreno de Piwonka y Rosa Garrido de Vicuña, con motivo de su viaje a los Estados Unidos. Las adhesiones se reciben en la caja del club.

VIAJEROS.—

A las Termas de Chillán se han dirigido don Ignacio Uriarte y señora María Luisa Dardini de Uriarte; señora Juana Rivas de Ramírez.

—A Los Angeles, don Francisco Vial Freire, señora María Bünster de Vial, señora Aida Bünster de Egulizán.

—A Viña del Mar regresaron don Guillermo Videala Lira y señora Jesús Vial de Videala.

—A Lolleo, el General don Alfredo Rojas Ansieti y señora Mercedes Moore de Rojas.

—Al mismo lugar, la señora Luisa de Luna y señorita Carmela Rojas Ansieti.

—A Puerto Aysén, la señorita Luz Carmona Ullmann.

Matrimonio.—



Señorita Mireya Aray Martín, cuyo matrimonio con el señor Humberto Trucco León será bendecido hoy por Monseñor Teodoro Eugenio en la Iglesia de los RR. PP. Franciscanos, a las 12 horas.

Serán padrinos de la novia, don Luis Aurelio Pinochet y la señora Josefina Martín vda. de Aray, y del novio, don Humberto Trucco Franzani y la señora Josefina León de Trucco.

En la ceremonia religiosa serán testigos de la novia, los señores Carlos Andonaegui Cuadra, Julio Pelissier Fehrmann, Carlos Salas Waak, Eugenio Castrillo Díaz, Julio Justiniano Prades.

Testigos del novio, los señores Sergio Trucco León, Hernán Baeza Rosales, René Ramírez Sotomayor, Marcelo Etcheverri Orano y José Ignacio León Baquedano.

En la inscripción civil fueron testigos de la novia, don Ismael Martín Urrutia, don Elias Aldunate Cordovés, don Carlos Salas Herrera y don Ramón Molina Cortínez, y del novio, los señores Manuel Trucco Franzani, Alberto León Baeza Rosales, Manuel Gaete Fagalde, Hugo Palacios Aguilera y Eugenio Ortíz Rojas.

DESPEDIDA AL GERENTE DEL "NATIONAL SCHOOLS".—

El personal de la sucursal "National Schools" en esta ciudad ofrecerá hoy día, en el restaurante de la Quinta Normal, una manifesta-

ción de despedida a su gerente, señor Alfonso Ramírez Quevedo, con motivo de su próximo traslado a la casa matriz en Los Angeles (California), aprovechando esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo gerente, señor Arturo Molinari Gratta.

En la inscripción civil fueron testigos, por parte del novio, don Joaquín García Navero, doctor Estanislao Falabella Carlini, don Manuel de la Torre Añel, don José Ferrer Torres, don Eduardo Sarría Salas, don José Puig Luna y don Julio García Puig, y por parte de la novia, don Carlos Atienza Pedraza, don César Herranz Mendoza, don Gonzalo Herranz Mendoza, don Manuel Galilea Fernández, don Andrés Galilea Fernández y don Augusto Herranz Galilea.

Coro, Amalia Errázuriz.



Señorita María Gallardo Oliva, cuyo matrimonio con el señor Luis Greco Visconti se efectuará hoy en la Iglesia Santa Filomena a las 17 horas. Serán padrinos por parte de la novia el señor Enrique Gallardo Oro y señora Sara O de Gallardo, y por parte del novio, Enrique Greco Visconti y señora Sara D. de Greco.

ALGARROBO

Salida: Domingo 30 de Dic. con regreso el mismo día, viaje sólo: \$ 60.—

Con pensión y viaje: \$ 100.—

Domingo 30 a Martes 1.º Enero, pasaje: \$ 70.—

Con pensión, vino, propinas y pasaje ida y vuelta: \$ 280.—

Morandé 440 — Oficina 46 Teléfono 64054.

ORGANIZACION
"GREZ"

Localidad, vejez y madurez de un vino no serán propias.

Pruebe el PONTET-CANET

Y RECONOCEZA SUS BONDADES

LO MAS FINO QUE

PUEDE OFRECERSE EN CHILE

PRODUCCION Y ELABORACION AL CUIDADO DE:

VINA OCHAGAVIA

COUPAGE ESPECIAL DE VIEJAS RESERVAS

MARCA PROPIA DE
MELOSSI Y
PALACIOS LTDA.
SERRANO 53
FONO 80041

TERMAS DE CAUQUENES

RANCAGUA

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del público en general, que a partir del SABADO 5 DE ENERO DE 1946 tendremos servicio

directo de MICRO de Santiago a las Termas y vice versa

Este servicio diario lo haremos en un espléndido MICRO de nues

tra propiedad y de gran capacidad.

HORARIO

Sale de Santiago a las 9 de la mañana, desde Av. 12 de Febrero (ex Bulnes)

N.º 72 esquina Alonso Ovalle. Fono 84850.

Sale de Termas de Cauquenes a las 5 de la tarde (17 horas).

VALOR DE CADA PASAJE: \$ 60.—

E. ANGLADA Y CIA.

MATRIMONIO...



Ocio de Anselmo Miguel Nieto

Señorita Juanita Herranz Galilea, cuyo matrimonio con el señor Francisco García Puig será bendecido hoy a las 18 horas en la Iglesia de los Padres Franceses, por el Vice-Rector de la Universidad Católica de Chile, Monseñor Enrique Valenzuela y Domoso.

Serán padrinos por parte del novio don Severiano García Carro y la señora Isabel Puig de García, y por parte de la novia don Augusto Herranz Mendoza y señora Juana Galilea de Herranz.

Serán testigos en el matrimonio religioso, por parte del novio, el Excmo. señor Embajador de España, Marqués de los Arcos; don Claudio Aliaga Cobo; el Cónsul General de Chile en los Estados Unidos, don Alfonso Grez Valdovinos; don Anselmo Miguel Nieto, don Andrés Ferrer Torres, don Manuel Bianchi Pérez de Castro, don Fernando S. Núñez Mongado y don Vicente Rodríguez C., y por parte de la novia, don Agustín Herranz Alonso, don Julián Mendoza Romero, Dr. Cristóbal Espíndola Luque, don Angel Hernando, don Salvador Herranz Galilea, don Rufino Melero L. de Goicoechea y don Gustavo Gil Muñoz.

En la inscripción civil fueron testigos, por parte del novio, don Joaquín García Navero, doctor Estanislao Falabella Carlini, don Manuel de la Torre Añel, don José Ferrer Torres, don Eduardo Sarría Salas, don José Puig Luna y don Julio García Puig, y por parte de la novia, don Carlos Atienza Pedraza, don César Herranz Mendoza, don Gonzalo Herranz Mendoza, don Manuel Galilea Fernández, don Andrés Galilea Fernández y don Augusto Herranz Galilea.

Coro, Amalia Errázuriz.

Matrimonio Fuchslocher Vergara - Arancibia Sfarcic.

Hoy se efectuará el matrimonio del señor Sergio Fuchslocher Vergara con la señora Lilian Arancibia Sfarcic, privadamente en casa de la novia.

Serán padrinos por parte del novio don Luis Vergara Rodriguez y la Sra. Sara Vergara de Fuchslocher, y por parte de la novia don José L. Arancibia Oviedo, Juan Barros Rivadeneyra, Oscar Arancibia Santibañez y Luis Erazo Paredes, y por parte del novio, los señores Diego Palma Santa María, Francisco Gálvez Fuchslocher, Exequiel Ureta Morandé, Alfredo Vergara Rodríguez, Germán Fuchslocher y Jorge Eyheralde de Fries.

Pondrá las bendiciones Monseñor Augusto Salinas F.

MANIFESTACION A LAS EGRESADAS UNIVERSITARIAS.

EN EL CRILLON.

Hoy se efectuará a las 22 horas en el Hotel Crillon el despedida que ofrecen a todas las egresadas universitarias de este año la Asociación de Mujeres Universitarias. Esta manifestación constará en un té que se servirá en el Hotel Carrera.

Han sido especialmente invitados el señor Ministro de Educación y el señor Rector de la Universidad de Chile y otras autoridades.

Las egresadas que aún no hayan pasado a dejar el cuarto adjunto a la circular que se les envió, pueden hacerlo directamente en la hora de la reunión.

Las adhesiones se pueden recibir en la Sala 26 2º piso, de la Universidad de Chile, hasta las 12 horas de hoy o en el momento mismo de la manifestación.

CENTENARIO EVANGELICO

Invitamos fraternalmente a los evangélicos, y simpatizantes, a la concentración pública que tendrá lugar mañana Domingo 30, a las 2.30 P. M. en la Plaza Vicuña Mackenna, para celebrar el primer centenario del movimiento evangélico en nuestra patria.

Este centenario encuentra a las iglesias evangélicas de Chile, laborando con ardiente fervor por la libertad de conciencia y por la redención integral de los individuos y la sociedad, en Cristo Jesús.

NUESTRO LEMA: HOY COMO AYER,
CHILE PARA CRISTO!

El Concilio Evangélico de Chile.

Concón Maitencillo Zapallar y Papudo

¡LAS PLAYAS MAS HERMOSAS DE CHILE AL alcance suyo!

VISITE ESTAS HERMOSAS PLAYAS, LLEGANDO HASTA ELLAS, POR ESTE ESPLÉNDIDO SERVICIO DE MICROBUSES

INFORME Y RESERVA DE PASAJES:

EN SANTIAGO: Alameda B. O'Higgins 1799 Teléfono 62354.

EN VALPARAISO: Avenida Errázuriz 642 Teléfono 4643.

SALEN DIARIAMENTE A LAS 12 M., EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS.

ASIENTOS NUMERADOS. RESERVE SUS PASAJES CON ANTICIPACION.

EN EL HOTEL CRILLON.



Asistentes a la manifestación que sus amigas ofrecieron a la señorita Adriana Ureta, en los salones del Hotel Crillon, para despedirla de su vida de soltera.

Viajeros via Panagra.

Al Norte:

Señor Mario Elkin; señora Della de Elkin; señorita Ana Figueira; señora Edith Hislop; señora Arthur Dacy Bachman; señora Patricia Dell de Dacy; señores Nyron Schaeffer; Julio Ibáñez Valenzuela; Jorge Von Bennewitz Decker; Francisco de Abrilneta y Mario Apiani; señora Emilia Borrero; señor Alejandro Salleras; señora María A. de Salleras; señor Octavio Barrios Llona; señora Sofía Borda del Alcazar; señor Clinton Smith.

Del Norte:

Revd. Gustavo Gonzalo Amigo; Revd. Javier Baiza y Torrecilla; señores José Alvarez Vega, Amalio Zardoya, Jacob Botasansky, Hugh Berry, y Sergio Leclaro; señora Julia de Leclaro; señores

Pedro Alvarez, y Guillermo Sánchez; señora Hortensia de Alvarez; señores Nicolás Kornetz, Sebastián Cava y Vicente Ramos; señora María de Ramos; señor Jorge Raúl.

A Argentina:

Señores Daniel Valenzuela y Jorge Torres; señora María Valdés de Allende; señores Antonio De Mare, y Santiaño Peirone Martini; señora Josefina Tassio de Peirone e hijos Gladys y Carlos; señor Fiebler Ferguson; señora Elsie Von Segern; señores Edward Waterman, y Torre Reider Anderson; señora Mabel Hime de Massel; señora Nidia Barbera de Iribarra e hijos, María Eugenia y María Virginia; señores Joaquín Gana Edwards, Ramón García Cupeiro, Víctor Stronas Choperena, Andrés Falgas López y Roberto Martín Della M.; señora María Mysion de Amsterdam; señora María Rita Viera Cámus; señoritas María Elisa Avila, Oliva, y Candelaria Torres Portillo.

De Argentina:

Señor Oreste Ormeño; señora Bella Warner Johnson y señora Elizabeth, Anne y Deborah; señora Irene Johnson; señores Jorge Valenzuela, y Charles Mullog; señora Ethel Serazzi; señora Mary Acuña de Serazzi; señora Alcoba; señores Nobel Biglieri, y Juan Julián Mendoza; señora Alcira C. de Mendoza; señora María Mendoza C.; señor Mario Elkin; señoras Della Mirelman de Elkin, y Carmen Comparato; señor Federico Malán; señora Victoria Creswell; señores Pedro Dalenassandro, y Fernando Márquez; señora Silvia Matté de Márquez; señora Edwin Ford; señoritas Julia Zaborovsk, y Juana Zaborovsk; señor Luis Ortega Barros, Boris Solit, Eduardo Casares, Rafael Pacheco Luna, Waltero Buschman, Humberto Ocampo, Moisés Merkin, y Carlos A. Stoppel; señora Graciela V. de Stoppel.



REGALOS prácticos!



SERVICIO DE GONDOLA-CARRIL ENTRE LOS ANDES Y RÍO BLANCO Y VICEVERSA

A contar desde el 29 del presente correá entre Los Andes y Río Blanco y viceversa los días Sábados, Domingos y Lunes, una góndola-carril en la siguiente forma: Sábados y Domingos saldrá de Los Andes después de combinar con el ordinario que sale de Mapocho a las 13.40, regresará de Río Blanco los Domingos y Lunes a combinar con tren que sale de Los Andes a las 8.00, combinando con los expresos de la mañana a Santiago y Valparaíso.

FERROCARRILES DEL ESTADO

MATRÍCULA EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE LA BENEFICENCIA

(Fundada en 1925)

Se atiende en la Secretaría de la Escuela, Agustinas N.º 632, todas las mañanas de 10 a 12 M. excepto los Sábados.

Requisitos: Licencia Secundaria;
Edad: 19 a 40 años.

Nota: se pone en conocimiento de las interesadas que los días Viernes 4 y 11 de Enero a las 11.30 A. M. se dictarán charlas sobre Servicio Social, para facilitarles la comprensión de la profesión.

29 mil muertos en accidentes en EE. UU. durante 1945

NEVA YORK. 28. (Agence France-Presse). — 29.000 personas perecieron en el año que termina en los Estados Unidos a raíz de los accidentes automovilísticos, o sea, 5.000 más que en el año precedente, y 11.000 menos que en 1941, año en que fue establecido el racionamiento de la bencina.

Los expertos consideran que la cifra de los accidentes aumentará a menos que las autoridades responsables tomen las medidas del caso para evitarlo.

Nueve horas y media entre Los Angeles y las Islas Hawaii

LOS ANGELES. 28. (U. P.). — El "Challenger" B-29, avión personal del teniente general Jimmy Doolittle hasta su reciente retiro del Cuerpo Aéreo de los Estados Unidos, estableció el record de nueve horas y media en un vuelo desde Los Angeles a Hawaii.

Este récord fue hecho por la Curtiss Wright Aircraft Company. La compañía anunció que la superfortaleza mencionada pilotada por un amigo de Doolittle, el coronel C. S. Irvin, voló 2.703 millas en nueve horas 33 minutos, a una velocidad media de 271,5 millas por hora.

Otro barco de los EE. UU. en peligro frente a las Azores

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia del Sagrario.

— Don Sergio Fuchslocher Vergara con la señora Lilian Arancibia Sarcífici, privadamente.

— Don Hugo Jiménez Rojas con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— Don Carlos Valenzuela Abel con la señora Marta Aida Contreras Dilu, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

— El doctor don Gustavo Ilanes Adaro con la señora María Yolanda Gálvez Bustos, en la Parroquia de la Asunción.

EMPORIO NACIONAL

AMUNATEGUI ESQ. CATEDRAL
TELEFONOS 66441-65477

Presenta
SUS ESPECIALES
OFERTAS de
Pascua y Año Nuevo

VINO CUNACO, DAMA JUANA \$ 40.-
" " CHUICO 57.-
VERMOUTH CINZANO 20.-
RON PON, BOTELLA 22.-



NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BOLIVIA
LA PAZ, 28.—(U.P.)—El Presidente ha informado que la Cancillería aún no ha recibido el Proyecto de respuesta a la nota uruguaya, reclamando que las consultas que realiza el Canciller entre los dirigentes de los dos partidos obedecen a instrucciones directas de la Presidencia.

Esta declaración implica una respuesta a los diarios partidarios del movimiento nacionalista, los cuales critican que la Cancillería efectuara consultas con los dirigentes de la oposición.

Todas estas informaciones contribuyen a robustecer la noticia adelantada por la United Press, de que Bolivia se mostrará desfavorable a la doctrina Rodríguez Larreta.

RIO DE JANEIRO, 28. (U.P.)—El Presidente Linhares modificó la fecha de las elecciones para Gobernador y las Asambleas actuales, que estaba fijada para el 5 de junio.

Las elecciones fueron fijadas para 30 días después de la promulgación de la Constitución, preparada por la Asamblea Constituyente, que se reunió el 2 de febrero.

RIO DE JANEIRO, 28. (U.P.)—En un procedimiento de imponer la elección de Getúlio Vargas al Presidente, se presentó al Tribunal Electoral un cuestionario sobre si uno de ser candidato registrado fuera del plazo legal, y si puede ser candidato por dos partidos, sin que éstos lo requieran en solitario conjunta.

PANAMA
CIUDAD DE PANAMA, 28. (U.P.)—El diario "La Nación" allegado al Gobierno dice saber que Arnulfo Arias es completamente responsable del levantamiento reciente, según confesión de un rebelde detenido después del ataque a la Comisión de Colón.

El periódico no revela las fuentes de información y pide repetidamente que el rebelde confesó que Arias proyectó todo el ataque que tuvo orden de iniciar. El individuo aludido declara que Arias planeó el ataque después del ataque contra la policía en Colón se realizara un ataque similar contra el Departamento de Policía en esta capital.

Hasta ahora no hay confirmación que haya hecho tal confesión.

PERU
LIMA, 28.—(U.P.)—Ayer se dio un combate jugadores del equipo brasileño Botafogo que lucharon en el primer encuentro del domingo frente al Atlético Chalaco; el martes frente al Deportivo Municipal; el 6 de Diciembre en el Universitario, y el 13 con la Alianza de Lima.

LIMA, 28. (U.P.)—Desde ayer está en el Congreso reunido en pleno y hoy ha continuado sus sesiones para escuchar la extensa exposición del Ministro de Hacienda, Benito Montero, Bernales, sobre la misión financiera que desempeñó en los Estados Unidos, a nombre del Gobierno. Esta misión tuvo como punto de llegar a un acuerdo con los tenedores de bonos y así liquidar los servicios de la deuda externa del Perú, para conseguir simultáneamente un empréstito de treinta millones de dólares.

URUGUAY
MONTEVIDEO, 28. (U.P.)—Ha trascendido que la representante de Venezuela, la cual fue entregada por el Encargado de Negocios, Para Márquez, tiene muchos puntos favorables a la tesis uruguaya y apoya la idea que se discute la próxima conferencia en Río.

MONTEVIDEO, 28. (U.P.)—A las 6 P.M. la Cámara de Diputados había pasado de la víspera la quinta hora de sesión interrumpida, en un debate sobre si los funcionarios del Gobierno tienen derecho a ocupar carros en empresas privadas.

DOS MIEMBROS DE LA UNIRRA SUFRIERON ACCIDENTE

ROMA, 28. (U.P.)—Dos colaboradoras norteamericanas de la

UNIRRA, una de ellas la esposa de J. Edward Murray, gerente de la United Press en Roma, resultaron gravemente heridas a consecuencia de un accidente que sufrieron en un jeep, a unos 100 kilómetros al norte de esta ciudad, el miércoles en la noche.

DECLARACION

que formula la Caja de Amortización de acuerdo con el artículo 6.0 del Reglamento de la Ley N.o 5,580, de 31 de enero de 1935, sobre la reanudación del Servicio de la Deuda Externa.

"La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.0 del Reglamento de la Ley N.o 5,580, de 31 de enero de 1935, aprobado por Decreto Supremo N.o 3,837, de 24 de octubre de 1938, declara que ha percibido, en el año 1945, las siguientes rentas:

Utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile US\$ 2.243.827.00

Impuesto a la Renta de Cacita Categoría y adicional de las Empresas Cupríferas US\$ 4.515.519.97

Cuota sobre los derechos al petróleo internado para la Industria Salitrera (Art. 7.o de la Ley N.o 6,155, de 6 de enero de 1938) US\$ 53.696.91

Cuota sobre los derechos al petróleo internado para las Empresas Cupríferas (Art. 7.o de la Ley N.o 6,155, de 6 de enero de 1938) US\$ 84.113.54

TOTAL US\$ 6.897.157.42

El 50% de estas rentas, o sea, la suma de US\$ 3.448.578.71, se aplicará al pago de intereses a razón de US\$ 1.202 por cien dólares de capital nominal, US\$ 0.28247 por cien francos suizos de capital nominal, y £ 1.40.48 por cien libras de capital nominal.

La restricción de las operaciones de cambio que aún prevalece en algunos mercados del exterior a consecuencia de la guerra mundial, no ha permitido realizar las conversiones necesarias para constituir las provisones en francos suizos destinadas a atender los servicios de los empréstitos emitidos en esta moneda; lo que ha obligado a la Caja a fijar en dólares americanos el dividendo que corresponde a los tenedores de bonos de los referidos empréstitos, y a mantener, en esta misma forma, las sumas para cubrir, en su oportunidad, los pagos.

Con cargo al 50% restante de las rentas percibidas, se han resarcido bonos por valor de £ 227.989 nominales, US\$ 6.479.500 nominales, y Fr. Ss. 15.000 nominales, los que quedan retirados de la circulación.

Después de realizadas estas amortizaciones, los saldos de bonos de la Deuda Externa son los siguientes:

£ 27.513.082 US\$ 150.554.500 Fr. Ss. 108.647.500

El último de estos saldos ha sido, además, reducido en Fr. Ss. 1.000. Esta reducción corresponde a bonos franceses suizos amortizados extraordinariamente por la I. Municipalidad de Santiago, en el año 1945.

Deducción esta cantidad de las cifras anteriores, los saldos actuales de bonos de la Deuda Externa en circulación, son los siguientes:

£ 27.513.082 US\$ 150.554.500 Fr. Ss. 108.646.500

SANTIAGO, 29 de diciembre de 1945.

LOS RUSOS SE PROponEN OCUPAR EL REICH DURANTE MUCHO TIEMPO

SEGUN REVELO A CORRESPONSALES NORTEAMERICANOS UN ALTO OFICIAL SOVIETICO EN BERLIN

(N. de R.)—Este despacho forma parte de la serie que está enviando el corresponsal Charles Arnot, de la United Press, sobre la primera visita que se ha permitido hacer a corresponsales norteamericanos a la zona de Alemania ocupada por los rusos.

BERLIN, 28.—(U.P.)—El primer alto oficial del Gobierno Militar ruso de la zona ocupada por los rusos, Kotikov tuvo una respuesta pronta y justa para todas las preguntas que los corresponsales, por medio de un intérprete, en su primera conferencia de prensa. Las únicas que se prefirieron al número de tropas del Ejército Rojo en la fuerza de ocupación y a los planes del Ejército Rojo para la desmovilización.

Las declaraciones de Kotikov, repetidamente recalcan dos puntos: primero, los rusos creen que Alemania, desnudada de sus plantas bélicas, debe ser devuelta a su vida normal y dada a entender que esa política tendrá éxito; segundo, las autoridades soviéticas sienten como un profundo deber el ajustarse a las condiciones de la Declaración de Potsdam.

En forma más específica, bosquejan estos importantes objetivos del Gobierno Militar Russo: primero, impedir el funcionamiento de las fábricas béticas ahora y asegurarse de que en el futuro no existirá una industria de armamentos en Alemania ocupada por los rusos; segundo, localizar a los criminales de guerra aliados y despedir a los miembros activos del partido nazi de las fuerzas de ocupación y puestos públicos alemanes; y, tercero, ejercer un control sobre el Gobierno Civil alemán que, según dijeron Kotikov, está encargado de toda la administración provincial.

Kotikov hizo notar con descontento que la población alemana está empezando a sentirse "más arrogante", pero dijo que hasta el momento no ha habido incidentes en Sajonia, que originalmente fue capturada y ocupada por el Ejército rojo. Agregó que no había grandes cambios de personas en el Gobierno Civil alemán desde que los norteamericanos se retiraron de Halle en julio, aunque un funcionario secundario fue exonerado cuando se descubrió que había sido un nazi activo.

Como en la zona norteamericana, dijo Kotikov, los rusos se enfrentan con el gran problema de encontrar alemanes "aceptables" para llenar los roles del Gobierno. Un problema particularmente difícil es encontrar profesores antinazis, aunque un 85 por ciento de todas las escuelas, están funcionando. Los rusos están tratando de incluir en los programas la lengua rusa, aunque se encuentran pocos profesores calificados para enseñarla. El aprendizaje de este idioma no es obligatorio.

Kotikov conoce personalmente todos los movimientos de la administración alemana y se reunió con el presidente y el vicepresidente del gobierno provincial tres veces al mes. Ha emitido órdenes detalladas al presidente provincial y pública órdenes relacionadas con "los elementos reaccionarios" en los cinco periódicos de Halle, de los tres de los cuales son órganos de partidos políticos.

Interrogado si existían elementos reaccionarios alemanes, replicó rápidamente: "Sí. Por supuesto". Luego observó con un gesto de disgusto que el término medio de los alemanes estaban tratando "apeteciblemente de emplear falsos rumores como arma contra las fuerzas de ocupación, y aún querían más alimentos que los que recibieron durante la guerra.

Kotikov no pudo dar cifras sobre las indemnizaciones, pero dijo que "numerosas" plantas béticas y fábricas habían sido sacadas de Sajonia, pero dijo que calculaba que demoraría mucho tiempo completar el programa de desarme y traslado de fábricas.

Al hacérselle preguntas sobre el número de tropas rusas en la fuerza de ocupación, dijo que era el "mismo", aunque algunos veteranos habían sido reemplazados. Admitió Kotikov que existe cierta nostalgia por la patria entre las tropas, pero agregó que no constituye un problema el mantenimiento la moral.

En su provincia, dijo orgulloso Kotikov, están funcionando 2.600 fábricas, de un total de 3.100, incluyendo las que producen artículos de primera necesidad. Haciéndose preguntas sobre los derechos al petróleo internado para la Industria Salitrera (Art. 7.o de la Ley N.o 6,155, de 6 de enero de 1938) US\$ 53.696.91

Cuota sobre los derechos al petróleo internado para las Empresas Cupríferas (Art. 7.o de la Ley N.o 6,155, de 6 de enero de 1938) US\$ 84.113.54

TOTAL US\$ 6.897.157.42

El 50% de estas rentas, o sea, la suma de US\$ 3.448.578.71, se aplicará al pago de intereses a razón de US\$ 1.202 por cien dólares de capital nominal, US\$ 0.28247 por cien francos suizos de capital nominal, y £ 1.40.48 por cien libras de capital nominal.

La restricción de las operaciones de cambio que aún prevalece en algunos mercados del exterior a consecuencia de la guerra mundial, no ha permitido realizar las conversiones necesarias para constituir las provisones en francos suizos destinadas a atender los servicios de los empréstitos emitidos en esta moneda; lo que ha obligado a la Caja a fijar en dólares americanos el dividendo que corresponde a los tenedores de bonos de los referidos empréstitos, y a mantener, en esta misma forma, las sumas para cubrir, en su oportunidad, los pagos.

Con cargo al 50% restante de las rentas percibidas, se han resarcido bonos por valor de £ 227.989 nominales, US\$ 6.479.500 nominales, y Fr. Ss. 15.000 nominales, los que quedan retirados de la circulación.

Después de realizadas estas amortizaciones, los saldos de bonos de la Deuda Externa son los siguientes:

£ 27.513.082 US\$ 150.554.500 Fr. Ss. 108.647.500

SANTIAGO, 29 de diciembre de 1945.

VINO CUNACO, DAMA JUANA \$ 40.-
" " CHUICO 57.-
VERMOUTH CINZANO 20.-
RON PON, BOTELLA 22.-

CAMISERIA BARCELONA
PUENTE 593 esquina SANTO DOMINGO
La primera de Santiago

GRAN VENTA DE ARTICULOS PARA VERANO,
CAMPO Y PLAYA A PRECIOS DE

LIQUIDACION

Artículos para caballeros

CAMISA con cuello unido, cuello y puño de repuesto, listados vistosos, numeración del 35 al 48, a \$ 200.

\$ 240.-

CAMISA de popelina tejida, gran variedad de dibujos y colores, con cuello unido o con 2 cuellos, numeración del 36 al 44, a \$ 140.-

\$ 140.-

EN FRANELA dibujos escoceses, a \$ 155.-

TROPICAL en brín, colores lisos, perla, cascara, celeste y blanco; para edades de 15 y 16 años, \$ 55; 12 y 14 años, \$ 47; y 4 a 11 años.

\$ 90.-

EN GENERO KAKY a \$ 65.-

PANTALON de lana para baño, a \$ 29.80

\$ 68.-

BOINAS "EUZKADI" a \$ 75.60 y \$ 30.-

FAJAS de lana de 0.25 x 3 metros colores blanco, azulino rojo, a \$ 65.-

\$ 50.-

CAMISETAS, CALZONCILLOS, PIJAMAS, CAMISAS DE NOCHE, CALCETINES, SOQUETES, TOALLAS.

\$ 28.-

S. 593. MAMELUCO en brín, combinado pechera en blanco, colores rosa, celeste, verde, salmon, tallas 42 al 50.

\$ 170.-

Nuestro surtido en batas y delantales es muy extenso, ya sea para la casa, calle, empleadas, servir a la mesa.

ROPA INTERIOR, surtido completo en calzoncillos, bombachas, camisas de noche, medias sostenedores, pijamas, combinaciones, juegos de seda, etc.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES - PRECIOS FIJOS

AMPLIO SERVICIO MUNDIAL DE INFORMACIONES ORGANIZARA EL GOBIERNO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 28.—(U.P.)—El Secretario de Estado auxiliar, Mr. William Benton, anunció en rueda de prensa que confía el Departamento de Estado, aprobará su proyecto servicio mundial de información, que comprenderá todos los aspectos de las labores informativas y culturales, inclusive bibliotecas, películas cinematográficas, radio, intercambio de estudiantes y relaciones entre los órganos de prensa.

El proyecto servicio emplearía unas 2.600 personas en Estados Unidos y 62 en los diversos países. Algunas de las plazas se han todavía aprobad por Egipto y la Oficina del Presidente y el Congreso, pero explicó que será necesario presentar el esbozo ante el Congreso.

Dijo que no podía calcular el costo, aunque pensaba que ésta sería grande. Declaró que el Departamento de Estado tiene actualmente trece millones de dólares que heredó de la Oficina de Información de Guerra y de la Oficina de Asuntos Interamericanos.

Benton expresó que los jefes de las misiones diplomáticas norteamericanas en el extranjero, con excepción

CONDECORAN AL ALMIRANTE HALSEY



El Secretario de Marina de Estados Unidos, señor James Forrestal, de civil, estrecha la mano del almirante William F. Halsey, comandante de la gloriosa Tercera Flota, luego de quedar nombrado este último en un nuevo cargo de importancia. A la izquierda, el almirante Chester W. Nimitz.

Los Tres Grandes han demostrado habilidad en su labor conjunta

Especial para "LA NACION", por L. F. KEEMLE

NUEVA YORK. — (Por Louis F. Keemle). — Los Tres Grandes han mostrado su voluntad y habilidad para trabajar juntos. Esto ya por sí sólo es una importante noticia sobre la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de esas potencias —Byrnes, Bevin y Molotov— en Moscú.

El impasse que se produjo durante la Conferencia de los Cancilleres de las cinco grandes potencias en Londres, en octubre pasado, ha terminado. Se reconoció antes que empezara la reunión de Moscú, que a no ser que se llegara a un acuerdo, la Organización de las Naciones Unidas, aún en pañales, recibiría un golpe del cual no se podría recuperar.

Es posible que se critique el rol dominante que los Cinco Grandes, y especialmente los Tres Grandes, piensan desempeñar en la estructuración del mundo de la postguerra. Pero, muchos estudiosos de los asuntos internacionales consideran que esto es inevitable durante el período de transición, y que si los Tres Grandes estuvieran en desacuerdo, no se podría realizar progreso alguno hacia un Gobierno mundial.

El propósito de la reunión era lograr un acuerdo operativo entre los Tres Grandes, y no llegar a decisiones finales en asuntos que afectan a todas las naciones. A este respecto, la Conferencia parece haber sido altamente fructuosa. Como lo decía el comunicado final, las discusiones se realizaron "sobre una base no formal y exploratoria".

Los Cancilleres cubrieron un extraordinario campo en menos de dos semanas de concentradas conversaciones y pudieron llegar a acuerdos sobre el procedimiento básico para tratar los problemas más vitales que afectan al mundo. El más importante fué la forma de abordar el problema de la energía atómica. Se propenderá a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que confiera la autoridad sobre la energía atómica al Consejo de Seguridad, compuesto de once naciones, más Canadá, cuando ese país no forme parte del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad es el organismo encargado de impedir la agresión por la fuerza, si es necesario. Sus miembros permanentes son los Cinco Grandes más otras seis naciones elegidas por períodos de dos años.

Según la proposición que se hará, se establecería una Comisión para el control de la energía atómica, que estaría compuesta por un representante de cada una de las once naciones, además de un representante de Canadá, en todo momento. Los informes y las recomendaciones de la Comisión serán hechos al Consejo de Seguridad, el cual a su vez los pasará a la Asamblea General y a los demás organismos de la ONU, a no ser que la "paz y la seguridad" indiquen lo contrario.

Los deberes propuestos para la Comisión son concluyentes. Debe trabajar por el intercambio de informaciones científicas entre las naciones "para fines pacíficos" y deberá controlar la energía atómica con él mismo.

Significativamente se le pide que trate de eliminar de los armamentos nacionales no sólo las armas atómicas sino "todas las demás grandes armas adaptables a la destrucción en masa". También se contempla visitas de inspección para preverse contra violaciones a los reglamentos, lo que implica el acceso internacional a cualquier actividad manufacturera de las naciones.

El acuerdo toca finalmente el asunto extremadamente importante sobre la confianza mundial. Establece que la labor de la Comisión se realizará por etapas separadas "cuyo fructuoso término producirá la necesaria confianza del mundo para la próxima etapa a ser acometida".

La formación de la confianza mundial es claramente uno de los principales deberes de los Tres Grandes. El resultado de la conferencia que acaba de terminar parece ser un buen paso dado en ese sentido.

LOUIS F. KEEMLE.

RUSIA NO HA RATIFICADO AUN ACUERDOS DE BRETON WOODS

CON LA FIRMA DE VEINTINUEVE PAISES. LAS RESOLUCIONES ENTRARON EN VIGOR

WASHINGTON, 28. — (U. P.) — Rusia es la única gran potencia que no ha ratificado los acuerdos de Bretton Woods, destinados a estabilizar las divisas mundiales.

Los acuerdos entraron en vigor el 1 de enero suscritos por 29 países. Las cuotas actuales de los signatarios representan el 79 por ciento del dinero que ingresará al fondo internacional de crédito, para realizar el total de los acuerdos.

Progresan las negociaciones encaminadas a obtener la firma de Rusia antes que el plan se ponga realmente en vigor. En realidad, para ello, solo se necesita la aprobación de los países cuyas cuotas representan el 65 por ciento de las contribuciones totales.

Los acuerdos de Bretton Woods crean un fondo monetario internacional de 8.800 millones de dólares, para establecer las divisas y un fondo de 9.100 millones para el Banco de Reconstrucción y Fomento Internacionales. Ambas instituciones se complementan. Se espera que el primer fondo reduzca los riesgos del intercambio de las inversiones internacionales y que el Banco contribuya a desarrollar las economías nacionales para evitar las fluctuaciones excesivas de las tarifas de intercambio.

En la principal ciudad con-

Hoy en la mañana
llegará a EE. UU.
Mr. James F. Byrnes

WASHINGTON, 28. — (U. P.) — El Secretario de Estado, Mr. James F. Byrnes llegará de la conferencia de Moscú mañana para informar directamente a Truman sobre las negociaciones que fijarán el control futuro de la bomba atómica y el control del Japón.

Llegará en un avión a las 9 A. M. y probablemente se trasladará a la zona del río Potowmac donde Truman pasará el año nuevo en el yate presidencial. El Presidente, por su parte, ha declinado ahora hacer comentarios sobre las decisiones anunciadas en el comunicado de Moscú.

Los miembros del Congreso acogen casi unánimemente con agrado la decisión sobre la energía atómica, pero la mayoría acepta a duras penas el plan de control del Japón. Los opositores se centralizan en torno al derecho de veto de las demás naciones. El senador Kenneth Wherry, republicano, fué el crítico más severo de esa fase del acuerdo: "cualquier restricción a la autoridad de Mac Arthur dijero — violaría las condiciones del convenio de Potsdam".

Coreanos censuran resolución sobre la suerte de Corea

WASHINGTON, 28. (U. P.) — La Comisión coreana de Estados Unidos se reunió el plan quinquenal de fideicomisos formulado por los Tres Grandes para Corea, como edificio diabólico, refiriéndose a la "ideología".

El coronel Ban Limb, presidente de la Comisión, dijo que el plan de fideicomisos constituye una traición hacia los norteamericanos, rusos, chinos e ingleses, que murieron en los campos de batalla en la última guerra. Limb agregó que "es de suponer que esos hombres murieron por la libertad, pero el fideicomiso no significa libertad, sino vigilancia, restricción y pre-

domicilio". Limb dijo que los coreanos han tenido Gobierno propio durante cuatro mil años, y en el curso de los últimos cuarenta han combatido a los japoneses sin ayuda alguna y agregó: "Qué naciones son esas que permiten que aparezcan a los japoneses que sólo últimamente se convirtieron en sus enemigos, y que creen tener derecho a dirigir los destinos de nuestra antigua raza?"

Al preguntar qué intervención habían tenido la organización de las Naciones Unidas y las pequeñas naciones en los acuerdos de los Tres Grandes, Limb declaró: "El extraño informe de Moscú que parece ser el resultado del acuerdo entre el comunismo y el liberalismo de Londres y la democracia de Washington, constituye algo diabólico, y como tal, debe ser visto por el pueblo coreano que aspira a la verdadera democracia, tal como se practica en Norte América".

Simultáneamente, los representantes de los Cinco Grandes en dicha comisión preparatoria, están conferenciando sobre la elección del Secretario General de la ONU, pero sin tomar todavía decisión alguna.

Las autoridades de la ONU confían más que nunca desde que se utilizó la bomba atómica en Nagasaki y Princeton, en el Estado de Nueva Jersey, que se considera como perteneciente a la zona de Nueva York. El comité resolvió que el lugar elegido no deberá estar a más de 110 a 125 kilómetros de una gran ciudad, lo que hizo fueran descartados los Estados de Maine, New Hampshire, Vermont y Nuevo Hampshire. Finalmente se excluyeron Pensilvania y Delaware, por estar demasiado cerca de Washington. El comité espera ponerse hoy mismo de acuerdo sobre media docena de puntos considerados convenientes, para que un grupo especial los visite la semana próxima.

Las autoridades de la ONU temían que si la conferencia de los Tres Grandes en Moscú frac-

HABLARA POR RADIO

Norman Armour

WASHINGTON, 28. — (U. P.) — Mr. Norman Armour, ex Embajador de Estados Unidos en España, hablará el sábado a las 9.30 P. M., ante el micrófono del Departamento de Estado durante el curso del servicio diplomático de Estados Unidos.

Se espera que Mr. Armour trate diversos aspectos de dicho servicio, con la base de su experiencia en los diferentes países, entre los cuales se encuentran Haití, Chile, Argentina y España.

Llegan a Bs. Aires chilenos que lucharon en Europa

BUENOS AIRES, 28. (U. P.) — Un numeroso grupo de chilenos que voluntariamente se enrolaron a luchar contra el Eje, arribaron hoy a bordo del vapor frances "Oregon". Se abstuvieron de referirse a las acciones en las cuales intervinieron, y solo declararon que la vida en Francia se hace difícil por la escasez de alimentos y prendas de vestir.

Hicieron notar que es tan grande la escasez de ropa, que muchos soldados, a pesar de su licencia, permanecen en ropa de uniforme. Entre otros figuran León y Carlos Caduchi, Francisco Echeverría y Ernesto Variscury Lepine.

Dos CAZATORPEDEROS ALEMANES LLEGARON A FIRTH-OF-FORTH

LEITH (Escocia), 28. (U. P.) — Dos de los cazatorpederos de último modelo de Alemania, los primeros buques de superficie de la flota alemana entregados a Gran Bretaña por el acuerdo de Potsdam, llegaron a Firth-of-Forth, procedentes de Wilhelmshaven. Las naves son tripuladas por alemanes, pero bajo el mando de un oficial superior naval británico y con una escolta de tropas de la Marina Real.

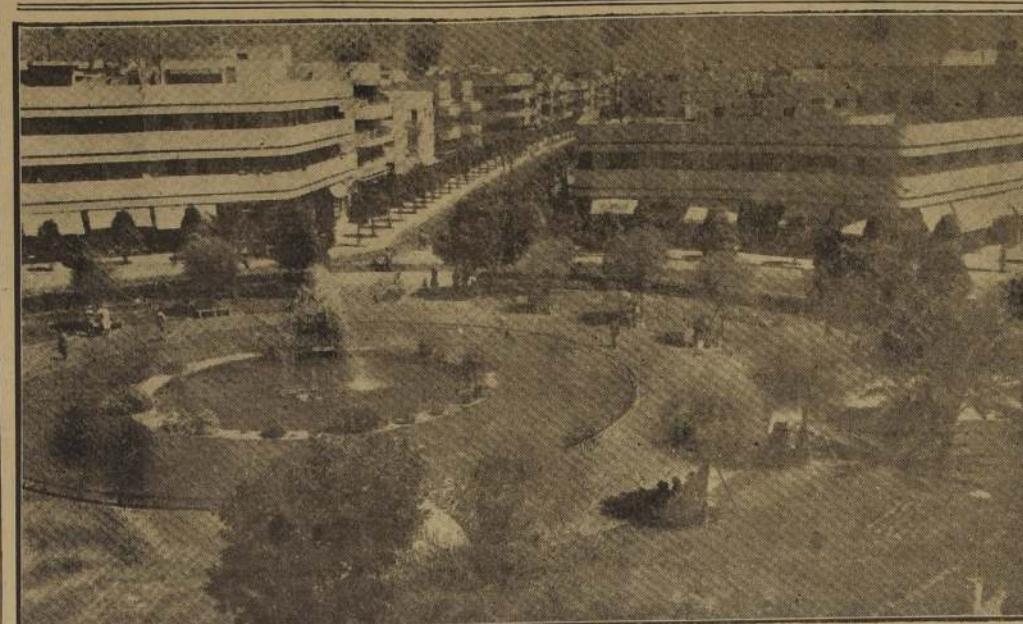
TALLER DE CONFECCIONES
VENTA AL DETALLE
Y POR MAYOR

RODILES
CASACAS Y PANTALONES

ALAMEDA 2945

Una amarga experiencia debiera haberlos enseñado ya que es mejor andarse con cautela al considerar los acuerdos concertados en conferencias como esta que acaba de terminar. El señor Bevin tiene mucha razón al poner la paciencia por encima de la esperanza entre las virtudes diplomáticas. Habrá, que nadie lo dude, muchos tropezos y malentendidos en los meses venideros. Esto es inevitable en un momento histórico tan perturbado e inestable como el actual. Sin embargo, nos estamos moviendo nuevamente, tal vez tan rápidamente como fuera de darse, pero en todo caso por lo que podemos ver, en la buena dirección.

Jerusalén y Tel Aviv bajo ocupación militar



Una vista de la parte central de la ciudad de Tel Aviv, que junto con Jerusalén ha sido centro en los últimos días de serios disturbios entre terroristas judíos y la policía.

BIEN RECIBIDOS ACUERDOS DE MOSCÚ

Preparado el terreno para Primera Asamblea de Organización Mundial

SE SIGUE DISPUTANDO LA UBICACION DE LA SEDE DE LA O. N. U. Y LA ELECCION DE SU SECRETARIO GENERAL

LONDRES, 28. — (U. P.) — Los acuerdos de los Tres Grandes en Moscú, sobre todo acerca del control de la energía atómica, han preparado el terreno para una rápida y promisoria sesión inaugural de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas.

Entretanto, el comité interino sobre la sede de la O. N. U., de la Comisión Preparatoria, ha decidido, por eliminación, el número de posibles sedes para la organización, y prepara la elección, limitándose a las zonas de Nueva York y Boston.

casaba como la del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Londres. La Asamblea de la ONU sería una farsa. Ahora estos temores han desaparecido.

Se ha sabido que el comité interino sobre la sede de la ONU, se reunió a puertas cerradas, y que eliminó todos los posibles lugares para el asiento de la organización, con excepción de Nueva York y Boston.

Simultáneamente, los representantes de los Cinco Grandes en dicha comisión preparatoria, están conferenciando sobre la elección del Secretario General de la ONU, pero sin tomar todavía decisión alguna.

Las autoridades de la ONU confían más que nunca desde que se utilizó la bomba atómica en Nagasaki y Princeton, en el Estado de Nueva Jersey, que se considera como perteneciente a la zona de Nueva York. El comité resolvió que el lugar elegido no deberá estar a más de 110 a 125 kilómetros de una gran ciudad, lo que hizo fueran descartados los Estados de Maine, New Hampshire, Vermont y Nuevo Hampshire. Finalmente se excluyeron Pensilvania y Delaware, por estar demasiado cerca de Washington. El comité espera ponerse hoy mismo de acuerdo sobre media docena de puntos considerados convenientes, para que un grupo especial los visite la semana próxima.

Las autoridades de la ONU temían que si la conferencia de los Tres Grandes en Moscú frac-

LLEGO A LONDRES



Ernest Bevin

LONDRES, 28. — (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores británico Ernest Bevin, llegó por vía aérea al aeródromo de Northolt, procedente de Moscú. Declaro que el viaje había sido bueno, y que no se dio cuenta de que su avión debió desviarse de su ruta, volando sobre Dinamarca en lugar de Alemania, para evitar las malas condiciones atmosféricas.

Bevin partió esta mañana de la aerodroma de Moscú, donde fue despachado por el Vicecomisario de Relaciones Exteriores, Vishinsky.

G. francés pedirá más informaciones sobre la reunión

PARIS, 26. — (U. P.) — Por Herbert King — El Comité de Ministros, presidido por el señor De Gaulle, discutió hoy extensamente los resultados de la conferencia de Moscú, pero decidió pedir a los "Tres Grandes" mayores informes antes de dar a conocer la opinión de Francia.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones declaró: "No podemos menos que agradecer al acuerdo a que se ha llegado. Constituye un paso importante en las relaciones de los tres países, dudan que los cinco delegados debieran reunirse "inmediatamente", los medios informados dudan que los cinco delegados puedan llegar a Londres antes de la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de enero.

La repercusión que ha tenido el comunicado de los Tres Grandes en Londres, Moscú y Washington, indica claramente que hay una concordancia y ajuste. Informaciones de las tres capitales dicen que hay razones para esperar que la cooperación entre los tres países permitirá garantizar una paz duradera.

COMENTARIOS RUSOS

Noticias de Moscú expresan que el órgano del Gobierno "Izvestia" al comentar los resultados de la conferencia, expresa que se ha adelantado en el camino de la colaboración entre los Tres Grandes, sin la cual no podrá haber una paz duradera. Por otra parte, "Pravda", órgano del Partido Comunista, comenta punto por punto los resultados de dicha conferencia, considerándolos como componentes de la realización aliada para garantizar la paz y seguridad.

En Londres, los delegados de las Naciones Unidas mostraron un entusiasmo rayano en el jubilo. Dijeron que los acuerdos de Moscú han allanado el camino para un buen comienzo de la Asamblea de las Naciones Unidas, que se inaugura aquí dentro de dos semanas, y acercó de la cual ciertos círculos abrigaban temores en vista de las desavenencias entre los tres países.

PENDIENTE EL PROBLEMA DEL IRAN

Sin embargo, en Moscú se ha anticipado un despliegue de dicha capital, el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Ernest Bevin, dijo con tono pesimista a los periodistas que los Tres Grandes habían debatido ampliamente el asunto del Irán, pero sin resultado alguno. Las deliberaciones continúan por vía diplomática para resolver este problema, planteado por la separación de una provincia del Irán, a consecuencia de una guerra entre Irán y Turquía.

En esta capital, el "Daily Express", órgano del Partido Laborista, dice que Molotov se opuso a que se incluyera el problema del Irán en el tema de la conferencia, y que se negó a considerar dicha inclusión. Afade el diario que Molotov expresó que en lo que se refiere a los Tres Grandes, tomó lo relacionado con movimientos

A consecuencias de los actos de terrorismo contra la policía británica

JERUSALÉN, 28. — (U. P.) — Elias Simon — Tropas de la Segunda División de las Fuerzas Aéreas israelíes tomaron posiciones estratégicas en las calles de Jerusalén horas de hoy, después de los ataques de terrorismo de anoche. Tres de los transbordadores militares fueron interrogados y liberados. Los pasajeros de haber visto quedaron detenidos.

Entre los arrestados están cinco miembros destacados de la Agencia Judía, a saber: Moses Simkin, Jefe del Departamento Político de la Agencia; Eliyahu Dobkin, Jefe del Departamento de Inmigración; Yaakov Golani, Asesor Legal; J. Gurion, Jefe del Departamento de Colonización.

Entre los arrestados están citadas por el Ata Cunningham, Alto Comisionado de Palestina, pero debido a la falta de organización las disposiciones militares no pudieron establecer su identidad. Varios centenares de personas fueron arrestadas, anche en Jerusalén. Al parecer las autoridades militares no quisieron correr riesgos y arrestaron a gente con menos pretexto.

LOS ATAQUES JUDÍOS

El comunicado oficial dado hoy nuevos detalles sobre los ataques de bandas judías en Jerusalén y Jaffa. El comunicado dice: "Con que las armas dirigidas al fuego contra la comisaría de policía, siguiendo explosiones en un edificio cercano que los atacantes utilizaron como base de sus operaciones".

ACUERDOS DE ACTUALIDAD POLITICA TOMO LA SEPTIMA COMUNA RADICAL

CRITICO EL AUMENTO DE CARRERAS EXTRAORDINARIAS EN LOS HIPODROMOS, Y DESIGNO MESA RECEPATORA DE SUFRAGIOS PARA LA ELECCION DE CONVENTIONAL

Con numerosa asistencia celebró la Asamblea Radical "Maestranza", bajo la presidencia de don Pedro Valenzuela V.

El señor Nolasco Alvarado, vicepresidente de la Universidad Popular "Pedro Aguirre Cerda", dió cuenta del término del año escolar en dicho plantel; el resultado general acusa un notable mejoramiento en su aspecto físico y en su disciplina, lo que proyecta para el año próximo una actividad mayor y más provechosa para todos los educandos, lo cual hace esperar numerosos éxitos de esta institución legítimamente radical.

ELECCION DE CONVENTIONALES

Se designó la mesa receptora de sufragios que presidirá la Comisión de Valdivia, la cual quedó integrada por los siguientes correligionarios: Juan de Dios Faúndez, Ismael Morán Beres, Manuel Valdés, Humberto Díaz B. y Alejandro Rojas. La votación se verificará el domingo próximo, de 10 a 14 horas.

CARRERAS EN LOS HIPODROMOS

En la hora de los incidentes el señor Benavides señaló la gravedad que tiene para la clase trabajadora el hecho de estar celebrando reuniones extraordinarias de los hipódromos, en forma que han llegado a efectuarse varias por semana. Se acuerda dirigir una nota a la directiva, a fin de que haga presente a las autoridades esta perniciosa tolerancia del juego, que arruina a infinidad de hogares, en las precias circunstancias que con el apoyo oficial se está practicando una campaña muy acentuada contra otros vi-

cios, como el del alcoholismo, también de tan tristes consecuencias para nuestra raza.

ACTUALIDAD POLITICA

En seguida, la Asamblea entró a debatir problemas de actualidad política, aprobando el siguiente voto:

"Analizados los últimos acontecimientos políticos, la Asamblea aprueba:

"Lo Manifestar su extrañeza por la demora en la solución de la crisis ministerial como consecuencia de la actitud de las derechas contra el Gobierno, ya que cualquier dilación en resolverla importa un signo de debilidad que engañan y hace más insolente como se ha demostrado, la acción obstructiva y demolerda de los sectores opositores.

"Recomendar al presidente aprobar un programa de acción inmediata, que tienda a solucionar los graves problemas que afectan la marcha del país y los intereses de la administración fiscal y semifiscal de elementos antidemocráticos que operan en la economía.

"Sólo insistir en que por ninguna circunstancia el Partido Radical acepte en la nueva fórmula de gobierno, hombres que no hayan demostrado en nuestro Partido, o en los otros partidos de Izquierda, una tendencia avanzada y progresista, perfectamente definida, esto es, conceptos claros, desprejuicios y realistas sobre actualidad política, económica y social.

Después de dar a conocer diver-

sas observaciones de carácter interno, se tomó la resolución favorable a la adhesión de la Comisión de Valdivia, la cual quedó integrada por los señores Domingo Durán, Torrealba, Carlos Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Los abstuvieron los señores Rodríguez de la Sota, Eduardo Varela,

Julio Martínez, Víctor González, Carlos A. Martínez, Maximino Errázuriz, Aldunate, Cruz Coke, Hernández, Alejandro Poblete, Prieto, Opitz Guzmán y Cruchaga.

Votó en contra el señor Manuel Muñoz Cornejo.

Algunos aspectos legales y sociales del problema de la Asignación Familiar resolverá definitivamente la Excelentísima Corte Suprema

Ante el justificado interés que ha despertado en los empleados particulares del país y en la opinión pública todo el debatido problema de la asignación familiar, y frente al estado de verdadera alarma que han creado la dilación del juicio iniciado por la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, y el Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, en contra de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, con el objeto de obtener que se apliquen las normas legales que rigen esta materia, y verdadera y justa interpretación, estimamos que esta manifestada conveniencia dar a conocer algunos aspectos legales y sociales de este problema.

Como se generó el Art. 28 de la ley 7.295, que reglamenta el sistema de financiamiento de la asignación familiar.

Apenas promulgada la ley 7.064, que mejoró la situación económica de los empleados particulares, las más grandes comisiones entendieron que estos elementos patroales iniciaron activas gestiones para obtener su modificación y ampliar así esos beneficios. Fruto de esas iniciativas fué el Proyecto de Reforma de la Ley 7.064, enviado al Congreso por el Presidente de la República en julio de 1942, proyecto que, con algunas modificaciones fue aprobado por el Congreso Nacional como ley de la República, en septiembre del mismo año (actual ley 7.295).

En el Mensaje del Presidente de la República con que se envió al Congreso el proyecto mencionado, se expresaba, para fundamento, que los reajustes establecidos en la ley 7.064 llevarían a la ruina a las empresas y que ellos determinarían el alza del costo de la vida; y se expresaba, además, que era necesario condicionar los sueldos de los empleados a las variaciones del costo de la vida. Para lograr este propósito, se substituyó la escala de reajustes que contemplaba la ley 7.064 por un nuevo sistema, en que los empleados con rentas no superiores a cuatro sueldos vitales tienen derecho a que se les reajuste anualmente su sueldo, aumentándolo en una suma igual a la diferencia entre el antiguo y el nuevo sueldo vital.

Se establecieron, además, aumentos anuales del 3 o 6 de los sueldos para los empleados con rentas no superiores a uno y medio sueldo vital y aumentos trieniales del 10 por ciento para los empleados con rentas superiores a la indicada. De modo es decir que en este aspecto la reforma significó un retroceso notable para todos los empleados particulares.

Pero expresaba, además, el Mensaje que con la reforma se deseaba obtener una más adecuada satisfacción de las necesidades de familia del empleado, compensando así, en beneficio de los empleados con cargas de familia, los perjuicios que a todos los empleados significaba el nuevo sistema de reajustes.

Para cumplir esta segunda finalidad, se modificó el sistema de financiamiento de la asignación familiar. Dice a este respecto el Mensaje presidencial:

"Siendo el propósito de la ley 'estender a las verdaderas necesidades de familia del individuo, y como éstas no se corresponden a las suyas propias, sino también a las de su familia, para dar cumplida satisfacción a esa finalidad, se ha estimado indispensable proveer al empleado de recursos adecuados para ese efecto y por eso no sólo se propone echar en forma consistente el monto de la actual asignación familiar por cargo sino que se ha ESTABLECIDO ADÉMÁS UN MECANISMO QUE PERMITA QUE ESA ASIGNACIÓN VAYA VARIANDO EN PROPORCIÓN CON LAS MODIFICACIONES QUE TENGA EL COSTO DE LA VIDA."

En qué consistió este nuevo financiamiento, este nuevo mecanismo? Vamos a explicarlo.

La ley 7.064 financiaba la asignación familiar con cotizaciones iguales y semejantes que debían concursar empleadores y empleados a formar el fondo de compensación. Estas cotizaciones eran del 2 o 10 a cargo del empleado y del 2 o 10 a cargo del empleador sobre las remuneraciones pagadas a los empleados. Por otra parte, dicha ley permitía que diversos Organismos Auxiliares de Previsión financiaran y pagaran, directamente o indirectamente, la asignación familiar para sus respectivos miembros. Sistema que hacía posible que dos o más personas, componentes de Organismos de Previsión distintos, pudieran recibir asignación por una misma carga.

Modificaciones que introdujo la ley 7.295 en el sistema de financiamiento de la asignación familiar.

La nueva ley mantuvo la cotización fija del 2 o 10 a cargo de los empleados, elevó la cotización patronal del 2 o 10 al 5 o para 1943, y estableció que a partir del 10 de enero de 1944 el porcentaje de imposición patronal sería el mismo del año inmediatamente anterior, pero recargado, en la forma que indica el art. 28 de la ley, en el caso que la asignación familiar por cada carga hubiere sido inferior a la octava parte del sueldo vital de la comuna de Santiago en el año inmediatamente anterior, que quedase en el resultado dividido por 100, obteniendo así el resultado 0.125%, que redondeó en 0.2%, y solo este último valor vino a recargarse al 5% anterior, obteniendo así el 5.2% de imposición patronal total para 1944.

Para mayor comprensión y dando la obscuridad del sistema inventado por la Caja de EE. PP. explicaremos numéricamente ambos procedimientos:

a) Procedimiento legal:

Porcentaje de 1943: 5%. Debe recargarse en el porcentaje que resulte de multiplicar el porcentaje de aumento del sueldo vital (12.5%) por 0.3, o sea en 3.8%.

Tiempos entonces que

$$5\% + 3.8\% = 8.8\%$$

b) Procedimiento aplicado por la Caja de EE. PP.:

El mismo anterior hasta obtener el resultado 3.8%.

A continuación, efectúa la Caja las siguientes operaciones no ordenadas por la ley:

$$3.8\% + 5\% = 8.8\%$$

Así pues, la Caja efectúa la operación de la siguiente forma:

$$3.8\% + 5\% = 8.8\%$$

En esta forma pudo obtener la Caja el exigido porcentaje patronal que fijó para 1944.

Dicho lo anterior en otras palabras, el porcentaje obtenido como resultado de efectuar las únicas operaciones ordenadas por la ley, no lo aplicó la Caja a las remuneraciones de los empleados, como procedía, sino al porcentaje de imposición patronal del año anterior, o sea, entró a determinar, en el caso concreto, qué porcentaje representa el resultado obtenido de la multiplicación y división que con el objeto efectivo, lo aplicó a las remuneraciones.

La interpretación de la Caja es, como se vé, la más rebuscada, oscuro, ambigüedad y arbitraria que padece y sus resultados son altamente dañinos para los empleados con cargas de familia, que han visto así considerable-

disminución del sueldo vital.

El nuevo financiamiento consiste, pues, en sintesis, en substituir el sistema de cotización, patronal fija del 2 o 10 por uno de cotizaciones variables, cuyo punto de partida fué el 5 o para 1943, regulándose estas variaciones a partir de 1944, en forma que los fondos que se acumulen para el pago de asignación familiar permitan que esta asignación varíe de acuerdo con las variaciones del costo de la vida, manteniéndose una cierta proporcionalidad; se estima que aquélla que la asignación por cargo corresponde a una octava parte del sueldo vital.

Por otra parte, se estableció que la Caja de EE. PP. sería el único organismo que efectuaría las compensaciones de la asignación familiar para los empleados particulares, o sea, que todos los empleados y todos los empleadores deben cotizar, exclusivamente en esa Institución.

La institución llamada a fijar cada año el porcentaje de imposición patronal y el monto de la asignación familiar resultante es la Caja de Empleados Particulares.

Aplicación práctica del nuevo sistema para el año 1944. — Errores cometidos por la Caja de Empleados Particulares.

En cumplimiento de la disposición que ordena recargar el porcentaje de imposición patronal cuando la asignación familiar habiese sido inferior al octavo del sueldo vital, siempre que al mismo tiempo haya aumentado el sueldo vital, siempre que el establecimiento de la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste decir, en líneas generales, que se han analizado minuciosamente la letra del texto legal, llegándose incluso al análisis lógico del referido texto, con la colaboración del distinguido lingüista profesor Roberto Vilches, que se han analizado igualmente el espíritu de la ley en orden a que el propuesto se recargara el porcentaje de imposición patronal del año anterior, de acuerdo con la octava parte del sueldo vital, siempre que la Caja de EE. PP. sea el que hubiera sido realmente necesario.

La defensa de los empleados ha destruido estas argumentaciones abarcando todos los aspectos del problema. Sería demasiado extenso hacer en estas páginas una exposición completa de este debate. Baste

ALZA DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

EXPOSICION OFICIAL QUE HACE AL RESPECTO LA DIRECCION GENERAL DE LA EMPRESA

Con motivo de diversos comentarios y observaciones adversos que se han hecho en los últimos días en relación con el alza de las tarifas ferroviarias, la Dirección General estima necesario dar a conocer a la opinión pública del país los antecedentes que la fundamentan, por medio de la presente declaración oficial.

La Ley de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y su Ley Financiera N° 7.140, disponen taxativamente en sus artículos 23, 4 y 5 respectivamente "que su Presupuesto sera independiente del Presupuesto General de la Nación". Disponen además "que las tarifas se calcularán y aprobarán sobre la base de que la Empresa pueda hacer todos sus gastos ordinarios y extraordinarios con sus propias entradas, para lo cual la Dirección General propondrá al Gobierno los aumentos que sean necesarios, entendiendo que si no hay resolución gubernativa, dentro de treinta días de recibida la petición, se considerará automáticamente aprobada el alza propuesta, y ella entrara en vigencia quince días después".

El artículo 23 dispone además perentoriamente, que antes del 15 de noviembre de cada año, el Director General deberá elevar al Presidente de la República el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Empresa para el año siguiente, a fin de que lo apruebe o le formule observaciones a más tardar hasta el 30 de noviembre.

En cumplimiento de estas disposiciones claras y precisas de la ley, la Dirección General debe finiquitar antes del 15 de noviembre de cada año el estudio de su Presupuesto anual, junto con un cálculo minucioso sobre el pronóstico de entradas para el año siguiente.

En el estudio correspondiente al año 1946, aun cuando se introdujeron apreciables economías en los Presupuestos de Gastos presentados por cada Jefe de Departamento de la Empresa, economías que alcanzaron a una cifra superior a 300 millones de pesos, en forma que los egresos consultados sólo alcanzaron a cubrir los gastos más indispensables de la explotación, se llegó al final de las siguientes cifras generales:

Entradas	Gastos
Pueblo Hundido a Pto. Montt \$ 1.417.000.000	1.477.551.000
Arica a La Paz ...	25.168.000 53.381.000
Iquique a Pintados ...	23.210.000 20.709.000
Transandino por Juncal ...	19.850.000 27.345.000
	\$ 1.485.228.000 1.578.987.000
Déficit.	\$ 93.759.000

Conjuntamente con el estudio presupuestario anterior, la Empresa se encontraba abocada a una petición de aumento de sueldos y jornales presentada por el personal a mediados del mes de octubre y que alcanzaba a una cifra superior a 250 millones de pesos.

Después de un detenido estudio de la situación financiera de la Empresa, efectuado por una Comisión de Jefes designada por la Dirección General, comisión que fué integrada por tres representantes de las organizaciones obreras ferroviarias de todo el país, y de la diligente intervención del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el personal aceptó rebajar sus peticiones de aumento a más o menos la mitad, con un gasto anual de \$ 131.350.480 suma en la cual se encuentra incluido un aumento al personal jubilado ascendente a \$ 15.840.000— de acuerdo con lo dispuesto perentoriamente por la Ley N° 7.571, que corresponde a una de aquellas que periódicamente ha estado dictando el Poder Legislativo sin considerar previamente un financiamiento adecuado.

Creo conveniente dejar establecido aquí, que el aumento que se concedió al personal en servicio, y que sólo alcanzó como término medio a \$ 350— mensuales por persona, representa únicamente la suma necesaria para compensar el alza del costo de la vida en el último año, es decir, este aumento retrotrae la situación económica del personal ferroviario a la misma de que gozaba a fines del año 1944.

Se le presentaba, entonces, a la Dirección General un problema muy claro: antes del 15 de noviembre debía presentar financiado al Supremo Gobierno el Presupuesto de la Empresa correspondiente al año 1946, presupuesto que aparecía con un déficit de:

\$ 93.759.000.—

131.350.480.—

\$ 225.109.480.—

REQUISITOS PARA INCLUIR NUEVOS MICROBUSES EN LA MOVILIZACION DEJO DETERMINADOS EL COMITE COORDINADOR DEL TRANSITO

La Dirección General de Transporte y Tránsito Público ha informado que el Comité Coordinador de Tránsito que está resolviendo los diversos problemas de la locomoción colectiva fijo la pauta en lo que se refiere a la admisión de nuevos medios motorizados de transporte en los diversos sectores de Santiago.

Sobre el particular, acordó que no se consideraría ninguna petición para incluir nuevos microbuses si los solicitantes no cumplían, aparte de los requisitos ya señalados, con instalar un servicio de autobuses de tarifa igual de autobuses de tarifa popular, en sus mismos recorridos.

La dirección General de Transporte y Tránsito Público fijará los nuevos servicios de acuerdo con las necesidades de la población.

b) Que los planes y especificaciones del chasis y la carrocería sean previamente aprobados por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público;

c) Que tanto el chasis como la carrocería sean nuevas y correspondan a las especificaciones mencionadas, y

d) No se aceptará ninguna petición para incluir nuevos microbuses si los solicitantes no cumplen, aparte de los requisitos ya señalados, con instalar un servicio de autobuses de tarifa igual de autobuses de tarifa popular, en sus mismos recorridos.

La dirección General de Transporte y Tránsito Público fijará los nuevos servicios de acuerdo con las necesidades de la población.

c) Que tanto el chasis como la carrocería sean nuevas y correspondan a las especificaciones mencionadas, y

d) No se aceptará ninguna petición para incluir nuevos microbuses si los solicitantes no cumplen, aparte de los requisitos ya señalados, con instalar un servicio de autobuses de tarifa igual de autobuses de tarifa popular, en sus mismos recorridos.

Las ideas básicas para un programa de acción inmediata están comprendidas en los siguientes puntos:

1.º Estudio de las condiciones actuales de la Educación Comercial y Técnica Femenina, en particular, lo concerniente al profesorado, programas de estudios, reglamentos de exámenes, promociones y títulos.

2.º Situación de los egresados del Instituto Pedagógico Técnico.

3.º Convocatoria a una conferencia nacional de profesores de la Educación Técnica Económica.

El Comité de Organización de la Asociación, encargado de dar término a su estructuración total y cumplimiento a los acuerdos alcanzados, está formado por los siguientes miembros:

señores Darío Osceo Concha, Oscar Campos Rebledo, Osvaldo Kay Llan, Laurano Luque, Orlando Ortiz, Hugo Parodi, Jara, Guillermo Pérez Hernández, Raquel Ríos y Vicente Vera Nova.

El Coronel Lagos, en esta oportunidad, fué obsequiado con la placa que habitualmente se entrega a los oficiales chilenos que cumplen dos años de permanencia en el Estado Mayor.

A las concepcionistas palabras que pronunció el General D. Guillermo Barrios Tirado, al hacer entrega de dicho obsequio contestó el Coronel Lagos en los siguientes términos:

"Al término de una misión que he desempeñado con tanto mayor placer, ya que se trata de mantener y estrechar las relaciones de amistad que unen a nuestras instituciones armadas, veo colmados mis anhelos con esta grata manifestación de que las altas autoridades de las fuerzas armadas chilenas y sus jefes y oficiales han querido recordarme con su carácter de representante del Ejército Argentino, con la noblesa con que siempre me distinguieron, contribuyendo así a acentuar mi mejor cumplimiento de mi misión."

Nada más grato para nuestros sentimientos que la comprobación de la analogía de ideales que sustentaron nuestros respectivos pueblos y nuestras instituciones armadas, y consecuentemente nació más confianza para un soldado argentino que el poder señalar la ca-

Para procurar saldo, se agotaron todos los medios posibles. Incluso se analizó con toda detención algunos financiamientos propuestos por las mismas organizaciones obreras, "sugerencias" como ellos las llaman, los cuales desgraciadamente en su mayor parte eran im prácticas, pues estaban ligados a disposiciones legales que no podían ser anuladas sino por medio de otras leyes, y otros, los menos, no era posible llevarlos de inmediato a la práctica, pues su establecimiento no era del resorte exclusivo de la Empresa, sino que se debía contar con la aprobación del Supremo Gobierno. Por último, se proponían algunas economías que actualmente están estudiando la Dirección General y que, en todo caso, tampoco son de aplicación inmediata.

Contrario por principio a las alzas de tarifas, por la repercusión funesta que ellas originan en la economía general del país, opinión en que concordábamos ampliamente con el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, procuramos ambos, para salvar aunque fuera parcialmente este déficit, estudiar una ayuda gubernativa que viniera a compensar siquiera en parte las cuantiosas pérdidas que le originan a la Empresa la explotación de los Ferrocarriles y Servicios anticomerciales que se han incorporado a su patrimonio en los últimos años. Como lo hemos desarrollado en diversas oportunidades, la Empresa de los Ferrocarriles ha debido hacerse cargo del Ferrocarril de Arica a La Paz, del de Iquique a Pintados, del Transandino por Juncal, y del Servicio Marítimo. Estos servicios, en su conjunto, han acumulado pérdidas por más de 152 millones de pesos y sólo para el próximo año están calculadas, tal vez con optimismo, en 46 millones de pesos.

Antes de que estos servicios pasaran a la Empresa, su pérdida la cubría el Estado, porque ellos están ligados a problemas internacionales u otros, a los cuales no pueden aplicarse tarifas comerciales. Así, por ejemplo, el Ferrocarril de Arica a La Paz dejó el sólo más de 28 millones de pesos de déficit anual.

La Empresa, en consecuencia, tiene que soportar la pérdida de estos servicios.

Por otra parte, se han despachado por el Congreso diversas Leyes Sociales, muchas sin consulta previa a la Empresa y, en otros casos, con informes contrarios de ella, que le han significado un mayor gasto acumulado de 270 millones de pesos y un gasto anual de más, e incluso, 65 millones.

En consecuencia, si no fuera por estos gravámenes, que son ajenos a la marcha misma de la Empresa, en el presente año no se habría producido el déficit señalado, aun cuando se hubiera considerado en su Presupuesto el alza de sueldos y salarios recientemente aprobada.

Desgraciadamente, y a pesar de la buena voluntad demostrada por S. E. el Presidente de la República y por el señor Ministro de Hacienda, no fué posible encontrar de inmediato la fórmula que permitiera financiar este cuantioso déficit de la Empresa, pues, es evidente que el Gobierno para conceder este financiamiento, habría necesitado pedir recursos al Congreso por medio de una ley e imponer nuevas contribuciones. No estaba, pues, en manos de S. E. el Presidente de la República resolver de inmediato este problema, de manera que, de acuerdo con las claras y precisas disposiciones de la Ley Financiera por que se rige la Empresa, quedó automáticamente aprobada un alza de tarifas de un 18% que se calcula dará un rendimiento no superior a 200 millones de pesos, pues se ha eliminado de ella algunos artículos como la bencina, parafina, petróleo, cobre, etc., etc., y la totalidad de la carga entre Santiago y Valparaíso.

Como puede verse el alza acordada no alcanzará ni siquiera a cubrir el déficit total que se pronostica para 1946, quedando un saldo superior a 30 millones de pesos que habrá que financiar introduciendo un severo régimen de economía en todos los gastos de la Empresa.

Creo oportuno en esta parte, dar a conocer a la opinión pública que no es el financiamiento presupuestario correspondiente al año 1946 el problema más grave que habrá de afrontarse para salvar el porvenir financiero de la Empresa.

A juicio del suscrito, el problema económico de ella es de mucho mayor trascendencia, pues él ha asumido el carácter de permanente, y si el Supremo Gobierno no pone pronto remedio a un mal que se agudiza, puede originarse a corto plazo, en uno o dos años más a lo sumo, el descalabro financiero definitivo de esta Empresa Nacional que es orgullo de todos los chilenos, descalabro que afectaría fundamentalmente a toda la economía del país.

Proceder en otra forma sería faltar a mis obligaciones y no corresponder a la confianza que en mi modesta persona depositó S. E. el Presidente de la República al honrarme con el nombramiento de Director General de nuestros Ferrocarriles.

Por último, debo manifestar que, de acuerdo con

la causa primaria y fundamental de todo esto es que los Ferrocarriles del Estado, clasificados técnicamente como una industria, son también un servicio de utilidad pública, subordinado al interés de la colectividad.

En consecuencia, ellos no pueden administrarse con un criterio puramente comercial, sino que están sometidos a múltiples exigencias derivadas de estas características, las que afectan tanto a su explotación, como al régimen de su tarifado y a los servicios sociales de todo orden que debe conceder a su personal en servicio y jubilado.

Es tan evidente esto que en cualquier caso de gravedad para el Estado, se recurre a la Empresa para que no actúe allí con carácter comercial. Así, por ejemplo, el trigo tiene una tarifa especial proteccionista con 15% de rebaja. A raíz de la sequía en el Norte, se ha acordado una rebaja de un 75% para la movilización de vacunos hacia el Sur. Estos son servicios de utilidad pública que nadie reconoce a la Empresa.

El suscrito concuerda con esta política estatal respecto a nuestros Ferrocarriles, pero ha creído conveniente, si representar al Supremo Gobierno que, como ella se ha ido extremando día a día con la anexión de Ferrocarriles anticomerciales, dictación de leyes de beneficio para el personal no financiadas, establecimiento de tarifas protecciónistas, etc., etc., ha llegado el momento de resolver en forma estable el problema económico que esta política le crea, y se hace ya imperativo darle bases sólidas de financiamiento para el futuro.

S. E. el Presidente de la República, conocedor a fondo de este problema, ha recomendado ya a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación que aborden en forma definitiva un estudio sobre el porvenir económico de esta Empresa, por venir que se ve todavía más obscuro con la fuerte competencia que le hacen los vehículos motorizados, competencia que en la mayoría de los casos no se efectúa en forma leal ni equitativa.

Volviendo al alza de tarifas ya acordada se ha afirmado que, como consecuencia de ella, se originará un nuevo encarecimiento en el costo de la vida.

La Empresa desea dejar establecido que esta alza influirá en forma insignificante en los precios, salvo que, por espíritu de especulación, ella sea aprovechada para alzar injustificadamente el valor de los artículos.

Para demostrar la aseveración anterior, se dan a continuación algunos precios por kilogramos de artículos de primera necesidad y el recargo con que en estos precios influirá el alza de tarifas.

Como se puede apreciar, por los datos que se dan más adelante, en todos los casos este recargo alcanza sólo a algunas unidades de centavos:

Artículos	Precio actual por Kg.	Precio con alza flete	% alza en precio flete
Arroz	2.93	2.96 .3	1.13
Azúcar	4.04	4.06 .9	0.72
Café	9.96	10.02 .0	0.60
Carbon de espino	1.30	1.31 .8	1.28
Cemento	0.75 .8	0.78 .5	3.74
Carne de vacuno	8.00	8.05 .6	0.70
Frejoles burritos	3.60	3.62 .7	0.75
Harina de trigo	2.89	2.70 .6	0.59
Lentejas	3.20	3.23 .0	0.94
Leña de espino	0.47	0.48 .2	3.83
Papas	1.40	1.42 .1	1.50
Trigo	1.90	1.93 .7	1.94
Verduras	3.00	3.02 .5	0.83
Calzado (por soborno)	200.00	200.06 .3	0.03

En cuanto al precio del trigo y de sus derivados, harina y pan, punto al cual se refirieron recientemente en el Honorable Senado algunos señores senadores, creo conveniente dejar claramente establecido que el costo de este producto, que en la temporada 1944/1945 fue de \$ 165.— a \$ 176.— el quintal, se ha fijado para el periodo de 1945/1946 un precio de \$ 190.— a \$ 196.— esperando que esta alza apreciable que se iniciara enero próximo con \$ 14— por quintal, para terminar en \$ 20.— en el mes de diciembre, podrá absorber fácilmente los \$ 3.70 por quintal que, a la distancia media de transporte, que es para este producto de 400 kilómetros, representará el alza de tarifas acordada.

Creo conveniente también manifestar a la opinión pública que, aun con el alza acordada, nuestras tarifas tanto de carga como de pasajeros, especialmente estas últimas, continúan siendo una de las más bajas de América. Así, por ejemplo, el valor del pasaje entre Mendoza y Buenos Aires, que prácticamente es la misma distancia que media entre Santiago y Puerto Montt, alcanza casi al doble de lo que se cobra en nuestros Ferrocarriles por este último recorrido.

En cuanto al porcentaje que representa el valor de los fletes sobre el precio de los productos, se pueden señalar las siguientes cifras comparativas entre los ferrocarriles argentinos y los del Estado de Chile:

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico						
Artículos	Flete	precio	% flete sobre Precio	Flete	precio	% flete sobre Precio

</

"CIRCULO DE LOS ANTIGUOS DEPORTISTAS JUAN RAMSEY"

(COLABORACIÓN DE RAFAEL VERCARA)

Fue el miércoles 11 de septiembre de 1940. Recién abandonó la vida quien fuera en ella un brillante ejemplo de virtudes ciudadanas y cuya existencia generosa había sido puesta incondicionalmente al servicio de la noble causa deportiva. Era deportista incomparable que había rendido tributo a la vida era don Juan Ramsay. Su personalidad, conocida a través de medio siglo de actividades en todo cuanto se relaciona con la Cultura Física, le ha hecho un gran amigo. El gran afecto en los que habían tenido la suerte de recibir su consejo oportuno y sus enseñanzas ejemplares; su simpatía personal y la clásica amabilidad que acompañaba a su conversación, su bondad para aconsejar cuanto se relacionaba con las luchas del fútbol; su conversación siempre amena y aplicada de anécdotas

Combinado local de básquetbol irá hoy a Valparaíso

Esta noche, en Valparaíso, se llevará a efecto un festival de básquetbol en el que intervendrán, en el partido principal, los seleccionados de las Asociaciones de Santiago y Valparaíso.

La delegación metropolitana partirá desde la Estación Mapocho, a las 11.30 horas. Irá integrada por don Joaquín Polaco Soto, presidente de don Ricardo Salinas, en el carácter de secretario; don Fernando Primard, como entrenador y los jugadores: Eduardo Kaptagin, Jorge Hernández, Orlando Monti, Enrique Parra, Gerardo Gómez, Arturo Gómez, Sergio Brotoff, Marcos Sánchez, Mario Valenzuela, Víctor Mohana, Arnoldo Maiocci, Sergio Molinar, Corgo, árbitros y los señores Félix Olivares y Benedicto Flores.

Torneo nacional de polo comienza hoy en la tarde

MALLOA CON UNIVERSIDAD CATÓLICA

En la cancha del Club Hípico se iniciará esta tarde el campeonato libre de polo de Chile, torneo máximo de este deporte que clasificará al campeón absoluto del presente año y con el cual se pondrá término a la temporada de 1945.

Con el retiro de Graneros, no contar con montas suficientes y capacitadas para un torneo de esta magnitud, el campeón de Chile se trasladará a los equipos Malloa, Universidad Católica y Chimbarongo.

La reunión de esta tarde ofrece el partido entre Malloa y Universidad Católica, rivales muy bien constituidos por jugadores avezados y que llegan al partido en espléndidas condiciones en tanto que Chimbarongo no tiene mejores petisos. El ganador de esta tarde se clasificará para disputar la final y el título el lunes próximo a Chimbarongo que resultó "by" en el sorteo.

Para el campeonato de Chile se ha hecho la siguiente programación:

SÁBADO 29 — 17 horas: Malloa con Universidad Católica. — Último señor Luis Larenas.

LUNES 31 — 17 horas: Chimbarongo con ganador Malloa. Universidad Católica. Último señor

de los tiempos que él defendiera los colores de su querido y glorioso F. C.

Puede decirse con seguridad absoluta que don Juan Ramsay fue tan grande el afecto que supo ganarse el corazón de sus hijos cuando su bidalguín previsor, "Papá Ramsay", por su hospitalidad y generosidad, rendido tributo a la vida era don Juan Ramsay. Su personalidad, conocida a través de medio siglo de actividades en todo cuanto se relaciona con la Cultura Física, le ha hecho un gran amigo. El gran afecto en los que habían tenido la suerte de recibir su consejo oportuno y sus enseñanzas ejemplares; su simpatía personal y la clásica amabilidad que acompañaba a su conversación, su bondad para aconsejar cuanto se relacionaba con las luchas del fútbol; su conversación siempre amena y aplicada de anécdotas

que conocían la noblesa de su alma, y entre éstos estaban Leopoldo Almada, Víctor Vergara, José M. Escobar, Víctor Fuenza, Julio Morales, Alberto Herrenz y Luis Altamirano, varios otros que captaron este llamado la gratitud les imponía y citaron a varias reuniones. Mas, esa indole de profunda devoción de nuestra amiga no permitió cruzarla en algo tan tangible tan bello ideal de compañerismo y gratitud.

Sólo algunos años después, un grupo de deportistas que recordamos, el Maestro, presididos por José M. Escobar, que incluían a Augusto Elgueta, Luis Gómez, Hilarión Hidalgo, Luis Altamirano, Rafael Méndez, Rubén Paredes y Rafael Vergara, daban forma efectiva a tan noble ideal de cooperación, fundando el Circulo de Antiguos Deportistas que lleva el nombre querido de don Juan Ramsay.

Sólo era necesario provocar un enorme movimiento espiritual para que esta idea tomara su actual forma y así nació el Circulo de Antiguos Deportistas, para dignificar la memoria de quien fuera orgullo del deporte chileno en sus primeros años de vida, nadie ha detenido su progreso material ni espiritual, pues sus actuales dirigentes siguen el ritmo que los lleva al más lujoso de los éxitos.

Cuando nació este Circulo, un año más tarde, se presentó su aniversario en su tercera edición y fecunda existencia, consagrando un nuevo esfuerzo al cumplimiento de tan nobles aspiraciones. La obra emprendida con tesón y determinación, con resultados efectivos como serán la Personalidad Jurídica, su Museo, su Hogar Social que pronto será una realidad, y cumplirán sus proyectos gracias a la cooperación de algunos espíritus generosos que han dispuesto a laborar por la grandeza de las grandes y nobles causas.

Este Circulo será grande por el generoso impulso de sus fundadores, grande por la sinceridad de sus propósitos y grande por su superlativa expresión del sentimiento del deporte de antaño que pueden citarse como ejemplo lo que le sucederán.

RAFAEL VERCARA S.

Luis Larenas, Director de turno, señor Hernán Correa G.

Los partidos del campeonato de Chile serán a ocho chukas cada uno de siete minutos y se obligación de los jugadores presentarse con su correspondiente número en el campo.

Al término de la reunión del lunes, se procederá a la reparación de los premios a los ganadores de las diferentes competencias disputadas en la actual temporada.

HOY SE RINDEN LAS PRUEBAS DEL «CHFA»

Con las pruebas de velocidad se inicia esta tarde a las 15 horas la competencia del "Chileno Físicamente Apto" en el Stade Français, campaña ésta en la cual se han anotado numerosos concursantes que desean optar a la insignia "CHFA".

Representantes de diferentes instituciones locales, entre las que podemos mencionar los de Stade Français, Club Gimnástico, Deportivo Maestrazgo de la Dirección de Agua Potable, Vida Sana YMCA, y también elementos inde-

Se postergó para mañana en la tarde la presentación de los pre-seleccionados

DE LA DIRIGENTE MAXIMA DEL FUTBOL NACIONAL.— PRIMERA Y UNICA ACTUACION EN PUBLICO DE LOS POSIBLES INTEGRANTES DEL EQUIPO QUE CONCURRIRIA AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BUENOS AIRES

De acuerdo con disposición adoptada por la Federación de Fútbol, la presentación de los preseleccionados se hará mañana por la tarde en el Estadio de la U. Católica, y no hoy como se había anunciado anteriormente.

Esta será la única exposición en público que harán los plenarios antes de su viaje a Buenos Aires, donde participarán en el campeonato extraordinario de fútbol. Su contendor será la selección de división especial de la Sección Cadetes de la Central, que estará constituido por los mejores elementos de los distintos clubes afiliados a esta dirigencia.

En el match de mañana intervendrán los 28 jugadores llamados a selección. Los cambios se realizarán previa disposición

del director técnico y entrenador del conjunto internacional.

Una vez finalizado el partido, se reunirá el directorio de la

Federación y procederá a designar en definitiva a los integrantes de la delegación.

Para el espectáculo de ma-

fiana, la dirigente organizadora ha confeccionado el siguiente programa:

14.30 horas: Sirio con Massa Central, match oficial de la División de Ascenso.

15.45 horas: Badminton con Audax, juveniles, partido oficial.

17 horas: Selección de División Especial con preselección de la Federación. Arbitro: señor Fernando Nicolás.

DIVISION ESPECIAL

Formara así: Miranda, Passi, Arriagada; Mirandas, Rojas y Monzalval; Horacio Bioceli, Francisco González.

PRECIOS

Regirán los siguientes precios: galerías, \$ 6; tribunas, \$ 15. Han sido suprimidas las entradas de favor y el producido de la reunión se destinará a cubrir los gastos de la concentración de los preselecionados.

dores Carlos Pérez y Carlos Orlandi, fallecidos esta noche en la sede social del Club Magallanes a las 21.30 horas, en la sede de Huerranos 1402.

ESTE AJA A JUGADORES DE BASQUETBOL — Esta tarde a las 18 horas en la sede social de Huerranos 1402, el Club Magallanes, festejará oficialmente a sus veinte jugadores de sus equipos femeninos de básquetbol, que este año ganaron las competencias de segunda y tercera división, sin perder un solo partido. Esta manifestación hará extensiva a las dirigentes señoras Luisa Beristain y Lydia Müller de Milicic, que ocupan sillas de honor destinadas a la directiva de la Asociación Femenina de Santiago.

MANIFESTACION POSTERIORADA — En atención a razones de importancia los organizadores de la manifestación a los juga-

dores Carlos Pérez y Carlos Orlandi, fallecidos esta noche en la sede social del Club Magallanes a las 21.30 horas, en la sede de Huerranos 1402.

ESTE AJA A JUGADORES DE BASQUETBOL — Esta tarde a las 18 horas en la sede social de Huerranos 1402, el Club Magallanes, festejará oficialmente a sus veinte jugadores de sus equipos femeninos de básquetbol, que este año ganaron las competencias de segunda y tercera división, sin perder un solo partido. Esta manifestación hará extensiva a las dirigentes señoras Luisa Beristain y Lydia Müller de Milicic, que ocupan sillas de honor destinadas a la directiva de la Asociación Femenina de Santiago.

A cada una de las jugadoras se le hará obsequio de una medalla recordatoria por su excelente desempeño".

Fué Francisco Troncoso un

gran exponente del fútbol amateur antiguo, pionero perteneciente a esa guarda vieja de la cual tan pocas quedamos y, como ha dicho Pedro Duarte, estamos preparando el último encuentro de la vida. Y que como seres humanos tenemos fatalmente que perder.

Perteneció Troncoso al glorioso Magallanes, que nuevamente se encuentra de duelo; ya que aquí durmiendo el sueño eterno. Se

gundo Torero, Víctor Galvez, O. García, O. Ernesti, M. Valenzuela, C. Monreal, M. Vilke y P. Troncoso, jugadores que forjaron y dieron prestigio al Magallanes y también a Chile dentro y fuera de las fronteras de la Patria.

Querido amigo: Quien en paz descansen; no te decimos adiós, sino hasta luego..."

LOS FUNERALES DEL EX PLAYER INTERNACIONAL FCO. TRONCOSO

SE EFECTUARON AYER EN LA TARDE

Ayer, en el Cementerio General, se efectuaron los funerales del ex player internacional Francisco Troncoso, que visitó durante largos años la comisión del Club Deportivo Magallanes, integrando el conjunto superior de la institución. Troncoso se destacó siempre por su entusiasmo y disciplina, observados en su actuación en canchas joculares y en juntas, donde lució especiales aptitudes para el puesto de alero. A los funerales de este deportista, fallecido a los 60 años de edad, asistieron numerosos socios del Circulo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" y una delegación de la directiva del Club Magallanes.

El señor Agustín Ercilla, a nombre del Circulo de Antiguos Deportistas, despidió los restos del ex defensor del fútbol local, pronunciando el siguiente discurso:

"Señores, amigos y familiares del que fúe en vida Francisco Troncoso: Se comunica a los clubes registrados en la Asociación de Tiro al Blanco de Santiago, que a petición expresa del directorio del Club de Tiro "San Bernardo" el Consejo de la dirigente en su reunión efectuada el dia jueves 27 del presente, acordó suspender hasta segunda fecha, el certamen que estaba programado para el dia 30 del presente. Que de igual modo llevarse a efecto en el Polígono del Club "San Bernardo".

Suspendido un certamen de tiro al blanco

Se comunica a los clubes registrados en la Asociación de Tiro al Blanco de Santiago, que a petición expresa del directorio del Club de Tiro "San Bernardo" el Consejo de la dirigente en su reunión efectuada el dia jueves 27 del presente, acordó suspender hasta segunda fecha,

el certamen que estaba programado para el dia 30 del presente. Que de igual modo llevarse a efecto en el Polígono del Club "San Bernardo".

Cuando se conoce a un hombre por espacio de cuarenta años es posible hablar de él sin equivocarse, y dar de su obra, un juicio acertado y certero.

Fué Francisco Troncoso un

Federación y procederá a designar en definitiva a los integrantes de la delegación.

Para el espectáculo de ma-

fiana, la dirigente organizadora ha confeccionado el siguiente programa:

14.30 horas: Sirio con Massa Central, match oficial de la División de Ascenso.

15.45 horas: Badminton con Audax, juveniles, partido oficial.

17 horas: Selección de División Especial con preselección de la Federación. Arbitro: señor Fernando Nicolás.

DIVISION ESPECIAL

Formara así: Miranda, Passi, Arriagada; Mirandas, Rojas y Monzalval; Horacio Bioceli, Francisco González.

PRECIOS

Regirán los siguientes precios: galerías, \$ 6; tribunas, \$ 15. Han sido suprimidas las entradas de favor y el producido de la reunión se destinará a cubrir los gastos de la concentración de los preselecionados.

dores Carlos Pérez y Carlos Orlandi, fallecidos esta noche en la sede social del Club Magallanes a las 21.30 horas, en la sede de Huerranos 1402.

ESTE AJA A JUGADORES DE BASQUETBOL — Esta tarde a las 18 horas en la sede social de Huerranos 1402, el Club Magallanes, festejará oficialmente a sus veinte jugadores de sus equipos femeninos de básquetbol, que este año ganaron las competencias de segunda y tercera división, sin perder un solo partido. Esta manifestación hará extensiva a las dirigentes señoras Luisa Beristain y Lydia Müller de Milicic, que ocupan sillas de honor destinadas a la directiva de la Asociación Femenina de Santiago.

A cada una de las jugadoras se le hará obsequio de una medalla recordatoria por su excelente desempeño".

Fué Francisco Troncoso un

gran exponente del fútbol amateur antiguo, pionero perteneciente a esa guarda vieja de la cual tan pocas quedamos y, como ha dicho Pedro Duarte, estamos preparando el último encuentro de la vida. Y que como seres humanos tenemos fatalmente que perder.

Perteneció Troncoso al glorioso Magallanes, que nuevamente se encuentra de duelo; ya que aquí durmiendo el sueño eterno. Se

gundo Torero, Víctor Galvez, O. García, O. Ernesti, M. Valenzuela, C. Monreal, M. Vilke y P. Troncoso, jugadores que forjaron y dieron prestigio al Magallanes y también a Chile dentro y fuera de las fronteras de la Patria.

Querido amigo: Quien en paz descansen; no te decimos adiós, sino hasta luego..."

Fué Francisco Troncoso un

gran exponente del fútbol amateur antiguo, pionero perteneciente a esa guarda vieja de la cual tan pocas quedamos y, como ha dicho Pedro Duarte, estamos preparando el último encuentro de la vida. Y que como seres humanos tenemos fatalmente que perder.

Perteneció Troncoso al glorioso Magallanes, que nuevamente se encuentra de duelo; ya que aquí durmiendo el sueño eterno. Se

gundo Torero, Víctor Galvez, O. García, O. Ernesti, M. Valenzuela, C. Monreal, M. Vilke y P. Troncoso, jugadores que forjaron y dieron prestigio al Magallanes y también a Chile dentro y fuera de las fronteras de la Patria.

Querido amigo: Quien en paz descansen; no te decimos adiós, sino hasta luego..."

Fué Francisco Troncoso un

gran exponente del fútbol amateur antiguo, pionero perteneciente a esa guarda vieja de la cual tan pocas quedamos y, como ha dicho Pedro Duarte, estamos preparando el último encuentro de la vida. Y que como seres humanos tenemos fatalmente que perder.

Perteneció Troncoso al glorioso Magallanes, que nuevamente se encuentra de duelo; ya que aquí durmiendo el sueño eterno. Se

gundo Torero, Víctor Galvez, O. García, O. Ernesti, M. Valenzuela, C. Monreal, M. Vilke y P. Troncoso, jugadores que forjaron y dieron prestigio al Magallanes y también a Chile dentro y fuera de las fronteras de la Patria.

Querido amigo: Quien en paz descansen; no te decimos adiós, sino hasta luego..."

CAMARA DE DIPUTADOS

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, Honorable Cámara:

Entro al debate de este proyecto, que ratifica los acuerdos adoptados en la Conferencia Monetaria de Bretton Woods, especialmente estimulando por la posición en que se han colocado algunos ex Ministros de Estado y el Honorable Diputado que acaba de terminar sus observaciones.

En Bretton Woods, señor Presidente, se reunieron los representantes de 44 países, que forman las Naciones Unidas, que por esos días se encontraban en víspera de la victoria sobre el nacionalsocialismo.

Queda, pues, evidenciado que quedaron fuera de los convenios monetarios los países nacionalsocialistas, incluyendo en éstos a España y Argentina.

Durante el estudio de estos convenios por la Comisión de Hacienda nos llamó poderosamente la atención, que siete ex Ministros de Hacienda hayan tenido siete opiniones diversas para apreciar el curso que debe seguir la gestión financiera de nuestro Gobierno. A pesar de su buena voluntad y de su ilustrado criterio, en lugar de indicar para Chile la solución que hoy necesita, respecto al problema monetario, han dedicado buena parte de su intervención a proponer y con ello a justificar las gestiones financieras que cumplieron cuando ocuparon dicha Cartera, en circunstancias muy diversas a las que vive hoy el mundo.

También nos ha llamado la atención, señor Presidente, y de esto debe quedar constancia en este debate, que la Derecha se abstuvo de votar la ratificación de los convenios monetarios en la Comisión de Hacienda.

Recien hemos escuchado de labios de uno de sus voceros, el señor Aldunate, la conveniencia de esta ratificación. Espero que en esta oportunidad votarán afirmativamente. Es posible que así sea; pero reitero que en la Comisión, la mayoría no votó por los convenios, sino que se abstuvieron de hacerlo, colgando un nuevo interrogante sobre él.

El señor DIAZ.—Conviene que lo sepa el país.

El señor ALESSANDRI.—Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.—La abstención se produjo sólo con respecto al artículo primero, y fue más bien por cuestión de procedimiento. Como recordará el Honorable señor Berman, un Diputado presentó una indicación "para que el artículo primero, que se refiere precisamente a la ratificación, se votara al último; pero como esa indicación no prosperó, los Diputados de la mayoría resolvieron abstenerse en la votación del artículo primero.

Fué nada más que una *suspensión de procedimiento*, señor Diputado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—La Derecha no se abstuvo en la idea.

El señor BERMAN.—La idea de la ratificación de los Convenios Monetarios figura en el artículo primero. Los demás artículos se refieren al procedimiento llamado a dotar a nuestro país de los medios legales para cumplir el artículo primero; y este artículo que ratificaron los convenios, no fué votado por la Derecha.

Señor Presidente, quiero destacar algunos aspectos fundamentales de los Convenios y, al mismo tiempo, las novedades que traen y que modificarán hasta nuestros hábitos en esta materia.

En primer término, se vuelve al patrón oro; esto es fundamental, a nuestro juicio, en los Convenios. Ya no relacionaremos en Chile nuestro peso con el valor de la moneda inglesa; no nos referiremos a los peniques, ni a la libra esterlina. Los Convenios de Bretton Woods establecen, como medida de valor de la moneda, el oro, y fijan el valor de todas las monedas del mundo, de acuerdo con el oro dólar, con el oro norteamericano. Ya lo dijo el señor Ministro de Hacienda y yo debo repetirlo: el dólar tendrá 886 milésimos de gramo de oro, y el peso chileno tendrá como equivalencia 0,0287 gramos de oro.

El señor Ministro de Hacienda reduce el problema de nuestro peso que, hoy por hoy, tiene una equivalencia múltiple, ya que disponemos de dólares a \$ 19 dólar, a \$ 21 dólar y a \$ 1, a este último, o sea, a la cotización más baja de nuestra moneda.

El señor Ministro de Hacienda reconoce que es necesario hoy desvalorizar nuestro peso, establecer un solo precio, el dólar a \$ 31; no saca un promedio, no se detiene tampoco en el dólar de menor valor, sino que indica como cambio, que por lo demás debe ser materia de ley, el dólar más altamente cotizado en relación con la moneda chilena, o sea, el dólar a \$ 31.

Quiero también agregar, señor Presidente, que la idea de Bretton Woods de establecer una moneda internacional no es nueva. Hace cerca de 100 años Carlos Marx, el sociólogo a quien tanto temen y a quien se le atribuye la idea de promover la lucha de clases, en circunstancias que la lucha de clases es generada por las contradicciones del Capital. No es un invento de los obreros o de Carlos Marx...

El señor CAMPOS.—Pero es un estimulador! El señor BERMAN.—La lucha de clases es estimulada por la injusticia social del régimen capitalista.

El señor MELEJ.—Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Con todo agrado.

El señor MELEJ.—Con la venia del Honorable señor Berman, señor Presidente, voy a hacer uso de una breve interrupción, para decir, a propósito de la lucha de clases, que ella no está programada por los Partidos de Izquierda, como parece haberlo sostenido el Honorable señor Aldunate en su intervención.

En realidad, si algún partido de Izquierda, como mi Partido, considera en su programa la existencia de la lucha de clases, no hace sino reocurrir un hecho.

Pero la lucha de clases no está programada en este Partido ni en ningún partido de Izquierda, como parece haberlo sostenido en forma errónea el Honorable señor Aldunate.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Entonces, ¿cómo la sostiene y la estimula?...

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.—Decía, señor Presidente, que hace cerca de cien años Carlos Marx enunció varias ideas que ahora se destacan en los acuerdos de Bretton Woods y que, por lo que veo, van a ser aprobadas por toda esta Honorable Cámara.

Decía Carlos Marx:

"Para realizar el continuo intercambio de materias entre los diferentes países, hace falta un dinero mundial. Este dinero servirá de medida de valor, de medio universal de pago y de compra en el mercado internacional".

No otra cosa significa, señor Presidente, colocar todas las monedas, todos los signos monetarios del mundo, a paridad con una de esas monedas: el dólar, indicando en oras las diversas equivalencias establecidas entre ellas.

Y todavía más, señor Presidente según un estudio que hemos leído en la revista soviética "Bolshevik", con los convenios monetarios en debate desaparece el problema de las divisas en cuanto a cotización internacional de las monedas.

Si un comerciante o un industrial chileno viene a Estados Unidos, recibirá nuestro Banco Central el valor del producto exportado, en moneda chilena y lo entregará al vendedor. Igualmente, un industrial de Estados Unidos, al exportar mercadería a Chile, recibirá del Banco Central de su país el valor en dólares, y ya decir, desaparecen las transacciones por medio de divisas. En adelante, se habrá de una moneda estable con la que contará el Banco Central de cada país.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento dispondrá de un capital de diez mil millones de dólares. A Chile se le ha asignado 35 millones de dólares, como cuota. El Fondo Monetario Internacional tendrá como capital ochenta y ochocientos millones de dólares.

A Chile se le ha asignado en este Fondo una cuota de cincuenta millones de dólares.

Vede decir que del total de las acciones, a nuestro país le corresponde una cuota mínima. Por esta razón, tal vez nuestra influencia en el Consejo de estos Bancos no nos ilusiona, podría ser comparada con la influencia de un obrero en la Fábrica de Loza, por tener en su bolsillo una acción de esta sociedad.

Este problema no nos preocupa.

Todavía más: ni siquiera el conjunto de las acciones de todos los países de América Latina pesará en las resoluciones de los Consejos.

Lo que nos interesa, señor Presidente, al apoyar la ratificación de estos Convenios, es la posibilidad de impedir las crisis violentas que sufrirán los países capitalistas periódicamente, sufriendo la miseria a la clase obrera y al pueblo.

Nuestros 35 millones de dólares en los 10 mil millones de dólares del Banco, nuestros 50 millones de dólares en los 8.800 millones del Fondo Monetario, no tienen, en cuanto a voto, en cuanto a opinión, una fuerza o peso fundamental que nos diga que vamos a influir en la lucha o en la distribución de los mercados en el movimiento o intercambio comercial del mundo.

Pero si, nos interesa y nos será útil el objetivo de los Convenios; nos interesa la estabilidad de la economía mundial; la tendencia o el paso de la economía de guerra a la economía de paz, que tanto preocupa a Chile.

Estos Convenios tienden también a evitar las depreciaciones, a desarrollar las fuentes productivas, a evitar alteraciones competitivas en los tipos de cambio. Impulsará, también, las industrias en las distintas naciones pactantes de acuerdo con la materia prima que producen y contribuirá con ello a mejorar el standard de vida de la población.

Vale decir, señor Presidente, que se trata de reducir todos los controles nacionales internos que ha habido hasta ahora, en cada país, en un solo control mundial.

¿Por qué participamos nosotros los comunistas de esta idea?

Porque somos contrarios a la autarquía. Pensamos que ni nuestro país, ni ningún país del mundo puede, dentro de sus fronteras, producir de todo y abastecer todas sus necesidades por sí mismo. Estimamos que el salitre y el cobre nuestro deben ser exportados, deben ser aprovechados por otros países junto con el nuestro, debe asegurarseles mercado en el exterior; pero, al mismo tiempo, agregamos que gran parte de nuestro cobre puede manufacturarse en Chile y exportarse en esta forma a los mercados internacionales.

Brasil, cuya producción de café cubre las dos terceras partes de las necesidades mundiales, no tiene para qué desarrollar una industria completa.

Si le aseguran mercados para su café, no deviara su preocupación hacia actividades ajenas a sus materias primas para su abastecimiento interno.

El 90 por ciento de las exportaciones de Cuba están formadas por el azúcar y el tabaco. Necesita mercados estables en el exterior, al igual que nosotros los necesitamos para nuestro salitre y para nuestro cobre esencialmente. Como los países no pueden vivir encasillados dentro de sus fronteras, convinieron en la necesidad de formar un Fondo Monetario Internacional y un Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con el objeto de intercambiar sus productos sobre valores estables, desterrando la especulación, y estableciendo entre las naciones pactantes la seguridad y la confianza que se unen para cooperar y ayudarse mutuamente y no para que surja una nación a expensas del hundimiento de otra.

El señor Berman, querido Presidente, reconoce que es necesario hoy desvalorizar nuestro peso, establecer un solo precio, el dólar a \$ 31; no saca un promedio, no se detiene tampoco en el dólar de menor valor, sino que indica como cambio, que por lo demás debe ser materia de ley, el dólar más altamente cotizado en relación con la moneda chilena, o sea, el dólar a \$ 31.

Así, señor Presidente, a nuestro juicio, en la sesión anterior explicaba las razones que se tuvieron en vista para incorporar a la Unión Soviética en los Convenios de Bretton Woods. Y el señor BERMAN.—La idea de la ratificación de los Convenios Monetarios figura en el artículo primero. Los demás artículos se refieren al procedimiento llamado a dotar a nuestro país de los medios legales para cumplir el artículo primero; y este artículo que ratificaron los convenios, no fué votado por la Derecha.

El señor Presidente, quiero destacar algunos aspectos fundamentales de los Convenios y, al mismo tiempo, las novedades que traen y que modificarán hasta nuestros hábitos en esta materia.

En primer término, se vuelve al patrón oro; esto es fundamental, a nuestro juicio, en los Convenios. Ya no relacionaremos en Chile nuestro peso con el valor de la moneda inglesa; no nos referiremos a los peniques, ni a la libra esterlina. Los Convenios de Bretton Woods establecen, como medida de valor de la moneda, el oro, y fijan el valor de todas las monedas del mundo, de acuerdo con el oro dólar, con el oro norteamericano. Ya lo dijo el señor Ministro de Hacienda y yo debo repetirlo: el dólar tendrá 886 milésimos de gramo de oro, y el peso chileno tendrá como equivalencia 0,0287 gramos de oro.

El señor Ministro de Hacienda reduce el problema de nuestro peso que, hoy por hoy, tiene una equivalencia múltiple, ya que disponemos de dólares a \$ 19 dólar, a \$ 21 dólar y a \$ 1, a este último, o sea, a la cotización más baja de nuestra moneda.

El señor Ministro de Hacienda reconoce que es necesario hoy desvalorizar nuestro peso, establecer un solo precio, el dólar a \$ 31; no saca un promedio, no se detiene tampoco en el dólar de menor valor, sino que indica como cambio, que por lo demás debe ser materia de ley, el dólar más altamente cotizado en relación con la moneda chilena, o sea, el dólar a \$ 31.

Quiero también agregar, señor Presidente, que la idea de Bretton Woods de establecer una moneda internacional no es nueva. Hace cerca de 100 años Carlos Marx, el sociólogo a quien tanto temen y a quien se le atribuye la idea de promover la lucha de clases, en circunstancias que la lucha de clases es generada por las contradicciones del Capital. No es un invento de los obreros o de Carlos Marx...

El señor CAMPOS.—Pero es un estimulador! El señor BERMAN.—La lucha de clases es estimulada por la injusticia social del régimen capitalista.

El señor MELEJ.—Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Con todo agrado.

El señor MELEJ.—Con la venia del Honorable señor Berman, señor Presidente, voy a hacer uso de una breve interrupción, para decir, a propósito de la lucha de clases, que ella no está programada por los Partidos de Izquierda, como parece haberlo sostenido el Honorable señor Aldunate en su intervención.

En realidad, si algún partido de Izquierda, como mi Partido, considera en su programa la existencia de la lucha de clases, no hace sino reocurrir un hecho.

Pero la lucha de clases no está programada en este Partido ni en ningún partido de Izquierda, como parece haberlo sostenido en forma errónea el Honorable señor Aldunate.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Entonces, ¿cómo la sostiene y la estimula?...

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.—Decía, señor Presidente, que hace cerca de cien años Carlos Marx enunció varias ideas que ahora se destacan en los acuerdos de Bretton Woods y que, por lo que veo, van a ser aprobadas por toda esta Honorable Cámara.

Decía Carlos Marx:

"Para realizar el continuo intercambio de materias entre los diferentes países, hace falta un dinero mundial. Este dinero servirá de medida de valor, de medio universal de pago y de compra en el mercado internacional".

No otra cosa significa, señor Presidente, colocar todas las monedas, todos los signos monetarios del mundo, a paridad con una de esas monedas: el dólar, indicando en oras las diversas equivalencias establecidas entre ellas.

Y todavía más, señor Presidente según un estudio que hemos leído en la revista soviética "Bolshevik", con los convenios monetarios en debate desaparece el problema de las divisas en cuanto a cotización internacional de las monedas.

Si un comerciante o un industrial chileno viene a Estados Unidos, recibirá nuestro Banco Central el valor del producto exportado, en moneda chilena y lo entregará al vendedor. Igualmente, un industrial de Estados Unidos, al exportar mercadería a Chile, recibirá del Banco Central de su país el valor en dólares, y ya decir, desaparecen las transacciones por medio de divisas. En adelante, se habrá de una moneda estable con la que contará el Banco Central de cada país.

SESION 21.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 1945

(Sesión de 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, HUERTA Y DE LA JARA

(VERSIÓN OFICIAL)

(CONCLUSION)

El señor ALESSANDRI.—Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.—Yo permiso, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.—Como no, Honorable colega.

importantes de Santiago una enorme cantidad de mercadería importada.

El señor FAIVOVICH.—Pero no tenía acceso a esos artículos la masa de la población; mientras que hoy día la tiene, de modo que el standard de vida es muy superior ahora.

El señor EDWARDS.—No hay más que ver las estadísticas.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Cuando se argumenta que las huelgas son de carácter demagógico, Sus Señorías responden que es cuestión de hambre, y abota resulta que no es cuestión de hambre, porque están mejor que nunca. «En qué quedamos, entonces?

Yo creo, Honorable colegas, que es cuestión de hambre, porque la producción de artículos en el país es limitadísima.

El señor BERMAN.—He manifestado, señor Presidente, que en lo que se ha puesto mayor acento para explicar la depreciación de la moneda y la carestía de la vida ha sido en los factores que giran alrededor del obrero. Se dice que hay indisciplina. Que existe una agitación permanente, sin explicar los motivos, y que estos serían factores fundamentales para justificar las cifras, tan bajas que estamos considerando. Yo he declarado que en todos los países del mundo existen huelgas y que en Estados Unidos, que es donde hay más huelgas, es también donde hay mejor moneda.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Me permite una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor BERMAN.—Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Con motivo de las últimas y recientes huelgas en Estados Unidos, el Presidente Truman procuró llegar a un avenimiento entre el capital y el trabajo, y la gran razón que dió para pedir que en Estados Unidos cesara ese clima de huelgas, fué que los aumentos de salarios solicitados —si se daba gusto a ellos— iban a traer como consecuencia una desvalorización de la moneda, convirtiéndose los mejoramientos económicos en una burla para los obreros. De modo que en Estados Unidos se están esgrimiendo los mismos sanos argumentos que hacemos nosotros, con la diferencia de que allí el pueblo tiene 10 veces más standard de vida que el nuestro y, en consecuencia, se puede permitir lujo que un país que tiene sólo una renta media de 13.33% por habitante, no puede alcanzar. La necesidad de las huelgas en Chile es también, por este motivo, 10 veces menor que en Estados Unidos.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, decir que no hay tal disminución del rendimiento obrero, ni tampoco una disminución en la producción que es la suma del rendimiento obrero, que puedan justificar la desvalorización de la moneda.

El índice de producción, tomando en cuenta como año base 1938 con la cifra de 100, establece para el año 1939 una producción de 103; el año 40 sube la producción a 114; el año 41 a 119; el año 42 baja a 114; el año 43 sube a 119, y el año 1944 se eleva a 126, vale decir, que en seis años la producción nacional sube en más de un 25%.

Estas son cifras que no pueden ser discutidas. Sin embargo, señor Presidente, se afirma, sin dar cifras, que la producción ha disminuido, pero con las estadísticas nosotros demostramos que la producción en Chile, por el contrario, ha aumentado. En cambio, el standard de vida no ha aumentado en proporción con este aumento de la producción.

Claro es que la producción pudo haber aumentado mucho más todavía. Pero esto no ocurrió, no por culpa de los obreros, sino porque durante la guerra las maquinarias carecían de repuestos o ya eran anticuadas; porque disminuyó la importación de algunas materias primas que antes se recibían por los racionalizadores y porque muchas empresas no tenían interés en producir más, debido al precio alzado que obtenían por las cifras de mercancías que fabricaban.

Señor Presidente, el costo de la vida, por su parte, ha llegado a extremos no superados hasta ahora.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—Permitame, Honorable Diputado.

Voy a solicitar el acuerdo de la Sala para que Su Señoría pueda continuar haciendo uso de la palabra, porque ha terminado su tiempo.

Un señor DIPUTADO.—No hay inconveniente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—¿Cuánto tiempo más necesita Su Señoría?

El señor BERMAN.—Hasta el término de mi discurso, señor Presidente, como se ha hecho con los demás señores Diputados.

Por mi parte, voy a ser lo más breve posible.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—Es que hay un acuerdo en el sentido de votar a las 5 de la tarde, Honorable Diputado; y hay tres Diputados inscritos.

El señor DIAZ.—Por qué el Partido Comunista solamente va a tener limitado su tiempo y no los demás Diputados que han usado de la palabra ilimitadamente?

Hay que ser equitativo.

El señor IZQUIERDO.—Es que hay otros Diputados inscritos para usar de la palabra...

El señor DIAZ.—Esto es lo que pasa siempre cuando se trata de conceder prórrogas a los Diputados de Izquierda.

El señor ROSSETTI.—Señor Presidente, habría inconveniente en prorrogar por media hora el término de la sesión y votar a las 5 y media?

El señor VIVES.—No, señor Presidente, tenemos que votar a las 5.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—Precisamente, estoy defendiendo el interés de todos los señores Diputados.

El señor ROSSETTI.—Como es necesario que hablen los señores Diputados inscritos a continuación del Honorable señor Berman, podríamos prorrogar el tiempo por media hora y votar en seguida.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—En el momento oportuno solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara en ese sentido.

Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Manifestaba, señor Presidente, que no ha habido disminución de la producción y que el rendimiento de los obreros se ha superado siempre.

Pero frente a esto, el conjunto de los consumidores donde forman también los obreros, va sufriendo, las cifras jamás igualadas, del costo de la vida.

El costo de la vida se manifiesta no sólo en la pauperización de los obreros, en la presentación de sus pliegos de peticiones, y en sus huelgas necesarias de carácter económico —con excepción de la de Lota y Schwager en la que, por solidaridad con los argentinos solicita que no se favorezca al Gobierno

fascista argentino del G. O. U.— sino que este costo de la vida se evidencia también en los numerosos lanzamientos que se ordenan en la ciudad y en los campos, en la irritación de la mayoría de los consumidores y en la indiferencia del Capital.

Cuando tratamos los Presupuestos, señor Presidente, se manifestó que en Chile no se evidenciaba todavía fatiga tributaria. Y nosotros demostramos que ello se debía a que los tributos no pesan sobre el productor, no pesan sobre el capital ni sobre sus utilidades, sino que pesan en su integridad casi, con excepción del impuesto al cobre, sobre los consumidores. Estos sí que sienten "fatiga tributaria".

Los consumidores han tenido que saltar de un índice en el costo de la vida de 176, el año 37, a 395, el año 44; y a 449 en septiembre del año 45. Y el último Boletín de la Dirección General de Estadística nos sorprende, para el mes de octubre, con un índice general del costo de la vida equivalente a 461,6 puntos.

El costo de la vida continúa elevando su curva y llevando a la desesperación a este pueblo productor, a quien se le exige disciplina, y que termine o no estimule la lucha de clases; a quien se le exige mayor producción, a quien se le exigen sacrificios sin decir una palabra de los sacrificios que también en su opulencia debe hacer el capital, elemento que juega un papel sumamente importante en la producción y en el costo de la vida.

He manifestado en la Comisión de Hacienda: si no se desean huelgas de tipo económico y si al leer el Boletín de Estadística se constatan alzas de tal intensidad en las curvas de los costos de la vida —por qué los patrones y las empresas no llaman a los dirigentes sindicales y les dicen: "este año el costo de la vida ha subido en un 25 por ciento; los obreros y empleados ganarán, en adelante, un 25 por ciento más"? ¿Por qué el propio capital, que conoce estas cifras, que provoca las devaluaciones de la moneda, no nivele los salarios con el costo de la vida? Así se evitarían de hablar de indisciplina en el trabajo, se evitarían los pliegos de peticiones y no se llegaría a la irritación del elemento productor.

Pero, tenemos una impresión: y es la que ha veces se impulsa a los obreros, por la intransigencia de los patrones, a los movimientos huelguísticos, con el fin secreto de obtener autorización para un mayor precio o para un alza de tarifas, ya que ninguna empresa se ha mostrado dispuesta, hasta hoy día, a pagar, con sus utilidades excesivas, los aumentos de jornales.

Denunciamos el caso de la fábrica textil "Caupolicán Chiguayante". Los obreros votaron una huelga legal para el día 27; la empresa cerró las puertas de la fábrica antes de Pascua, empujándolos a cumplir la huelga antes de la fecha que ellos habían fijado. Y como si esto no fuera suficiente irri- table, el Intendente de Concepción, la autoridad gubernativa, facilita la fuerza pública para que la empresa, que ha obtenido utilidades superiores a 35 por ciento, para que se cumpla el lock-out; no se permite entrar a la fábrica a ningún obrero que deseé trabajar. Esta verdadera complicidad de las autoridades con las empresas nos preocupa muchísimo a los parlamentarios de estos bancos y por eso la denunciamos.

Entro ahora a un rubro que nadie ha tocado aquí, ni en la Comisión, fuera del Diputado que habla, que lo hizo a nombre de la fracción Parlamentaria Comunista. Tengo entendido que al hablar de la moneda, también forman un factor importantísimo en la generación de la carestía de la vida, en la devaluación del peso, los dueños del capital.

No sé por qué, señor Presidente, hasta ahora ni el Gobierno, ni ningún Diputado, ni el Ministro de Economía, han referido a este aspecto alrededor del cual giran gran parte de las rentas nacionales. Se ha hablado mucho de los obreros, de la indisciplina, de lucha de clases, pero nadie ha tocado este factor que acumula la riqueza nacional. El obrero, con todos sus jornales, cubre sólo un 25% de esas rentas; el Fisco otro 25% con su Presupuesto, y el 50%, y esto es fundamental, lo cubren las sociedades anónimas. Sin embargo, este 50% no sale al debate parlamentario. ¿Por qué?... Deberíamos abordarlo nosotros para que la intervención de este Parlamento, al referirse al Convenio de Bretton Woods, sea completa. Las sociedades anónimas de nuestra Patria presentan muchas de esas balances dobles, vale decir, hacen ocultamiento de sus utilidades; y nosotros seguimos nuestras observaciones con los otros seguiremos nuestras observaciones con los balances que se publican; no tocaremos los otros. También las sociedades anónimas reparten lo que se llama "cría", que es una utilidad que se reparte y que se entrega a la especulación, obteniendo muy pronto el valor real en las transacciones de la Bolsa de Comercio y que, en ciertas ocasiones, es superior en cuatro o más veces al valor nominal que pagan por ellas los accionistas. Esto constituye una segunda utilidad.

Seguidamente, señor Presidente, es conocido el hecho de que en Chile hay fuga de capitales hacia países vecinos, especialmente hacia la Argentina. Este fenómeno no se produce, vendiéndose o liquidándose los bienes nacionales, sino que estas grandes inversiones en la República vecina —que seguramente el Gobierno tendrá estudiado a cuánto ascienden y que hoy hace más de un año se efectúan que subían de los \$ 500.000.000— se hace a base de utilidades. Vale decir, esta fuga de capitales, no se produce por temor a una desvalorización de nuestra moneda, sino que es otra ocultamiento de utilidades.

Se han estudiado, por otra parte, los costos efectivos de la producción? ¿Cómo es posible que un artículo de Estados Unidos o de otro país en donde el standard de vida de los obreros es superior, donde la mano de obra cuesta diez veces más que en Chile, se produzca a un costo menor, por muy grande que sea la producción por máquinas?

Lo que ocurre es que en nuestro país obtienen una utilidad superior a lo razonable. Y todavía uno de otros países capitalistas no se permite quejarse. En otros países capitalistas no se permite jamás que las sociedades anónimas obtengan utilidades como las que alcanzan en Chile. Empresas de este tipo se conforman con un 4% de utilidad. En nuestro país, señor Presidente, se especula con los artículos alimenticios, con las substancias y se obtienen utilidades muy superiores a las que se podrían considerar razonables. Se llega a un promedio de un 25% de utilidad.

Me voy a permitir ilustrar a la opinión pública del país y posiblemente a más de algún Honorable colega, que tampoco conoce estos datos, con algunas cifras a fin de que alguien nos conteste a un Ministro o un parlamentario de los bancos de Derecha, si son razonables las utilidades que se obtienen actualmente y a cuánto deberían ascender, a su juicio, para que se consideren razonables.

La Compañía Sud Americana de Vapores, por ejemplo, que tiene bastante que ver con el costo de la vida, especialmente en las provincias del norte y sur del país, esa Compañía, con un capital pagado de \$ 80.000.000 ha obtenido una utilidad, en el ejercicio de un año, de \$ 61 millones de pesos, o sea, un 76,7 por ciento de utilidad sobre el capital pagado.

Senor Presidente, yo quisiera que el señor Ministro de Economía y Comercio me contestara un 16,7 por ciento es una utilidad razonable para una empresa como ésta...

El señor IZQUIERDO.—Si me permite, Honorable Diputado? Ese no es el capital efectivo de la Compañía Sud Americana de Vapores y tampoco se trata de un período ordinario de labores. Pues bien, juzgue la Honorable Cámara acerca de la seriedad de los datos que nos está proporcionando el señor Berman, en presencia del siguiente hecho: da la casualidad que tengo a mano el último balance de esa Compañía, correspondiente al período de junio de 1944 a junio de 1945, en el cual se establece: "Total de capital y fondos acumulados representados por 2.000.000 de acciones, \$ 353.143.515,55".

Sobre este capital debe el Honorable señor Berman calcular las utilidades y no traernos a la Cámara cifras truncas, que no son serias y que indican desconocimiento de la materia.

El señor DIAZ.—¡Nunca faltan defensores de los intereses de las Compañías!

El señor BERMAN.—¡Es un ejercicio anual!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Izquierdo, está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Es un ejercicio anual.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Berman, se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor ALFONSO (Ministro de Economía y Comercio).—El Honorable señor Berman me ha hecho una pregunta y deseo contestarla.

En realidad, lo único que existe respecto de la determinación de lo que son utilidades ordinarias y utilidades extraordinarias, es el pronunciamiento del Congreso Nacional a través de las leyes correspondientes.

En efecto, el Congreso Nacional, en leyes dictadas últimamente, ha considerado que la utilidad que excede del 15 por ciento es extraordinaria y la ha gravado con un impuesto también extraordinario. De tal manera, Honorable Diputado, que ya existe un pronunciamiento legal al respecto.

Fuera de eso, debo advertir a Su Señoría que el Gobierno, cuando ha tomado conocimiento de alzas de tarifas solicitadas por las compañías navieras, las ha desestimado, precisamente, hace poco tiempo, en razón de los mismos antecedentes.

Así se evitan de hablar de indisciplina en el trabajo, se evitan los pliegos de peticiones y no se llegaría a la irritación del elemento productor.

Pero, tenemos una impresión: y es la que ha veces se impulsa a los obreros, por la intransigencia de los patrones, a los movimientos huelguísticos, con el fin secreto de obtener autorización para un mayor precio o para un alza de tarifas, ya que ninguna empresa se ha mostrado dispuesta, hasta hoy día, a pagar, con sus utilidades excesivas, los aumentos de jornales.

Denunciamos el caso de la fábrica textil "Caupolicán Chiguayante". Los obreros votaron una huelga legal para el día 27; la empresa cerró las puertas de la fábrica antes de Pascua, empujándolos a cumplir la huelga antes de la fecha que ellos habían fijado. Y como si esto no fuera suficiente irri- table, el Intendente de Concepción, la autoridad gubernativa, facilita la fuerza pública para que la empresa, que ha obtenido utilidades superiores a 35 por ciento, para que se cumpla el lock-out; no se permite entrar a la fábrica a ningún obrero que deseé trabajar. Esta verdadera complicidad de las autoridades con las empresas nos preocupa muchísimo a los parlamentarios de estos bancos y por eso la denunciamos.

Entro ahora a un rubro que nadie ha tocado aquí, ni en la Comisión, fuera del Diputado que habla, que lo hizo a nombre de la fracción Parlamentaria Comunista. Tengo entendido que al hablar de la moneda, también forman un factor importantísimo en la generación de la carestía de la vida, en la devaluación del peso, los dueños del capital.

No sé por qué, señor Presidente, hasta ahora ni el Gobierno, ni ningún Diputado, ni el Ministro de Economía, han referido a este aspecto alrededor del cual giran gran parte de las rentas nacionales. Se ha hablado mucho de los obreros, de la indisciplina, de lucha de clases, pero nadie ha tocado este factor que acumula la riqueza nacional. El obrero, con todos sus jornales, cubre sólo un 25% de esas rentas; el Fisco otro 25% con su Presupuesto, y el 50%, y esto es fundamental, lo cubren las sociedades anónimas. Sin embargo, este 50% no sale al debate parlamentario. ¿Por qué?... Deberíamos abordarlo nosotros para que la intervención de este Parlamento, al referirse al Convenio de Bretton Woods, sea completa. Las sociedades anónimas de nuestra Patria presentan muchas de esas balances dobles, vale decir, hacen ocultamiento de sus utilidades; y nosotros seguimos nuestras observaciones con los otros.

También las sociedades anónimas reparten lo que se llama "cría", que es una utilidad que se reparte y que se entrega a la especulación, obteniendo muy pronto el valor real en las transacciones de la Bolsa de Comercio y que, en ciertas ocasiones, es superior en cuatro o más veces al valor nominal que pagan por ellas los accionistas. Esto constituye una segunda utilidad.

Seguidamente, señor Presidente, es conocido el hecho de que en Chile hay fuga de capitales hacia países vecinos, especialmente hacia la Argentina. Este fenómeno no se produce, vendiéndose o liquidándose los bienes nacionales, sino que estas grandes inversiones en la República vecina —que seguramente el Gobierno tendrá estudiado a cuánto ascienden y que hoy hace más de un año se efectúan que subían de los \$ 500.000.000— se hace a base de utilidades. Vale decir, esta fuga de capitales, no se produce por temor a una desvalorización de nuestra moneda, sino que es otra ocultamiento de utilidades.

Me parece, señor Presidente, que cuando se han aprobado las tarifas para Magallanes y para el norte se han tenido en vista por parte del Gobierno estas utilidades de guerra y, siembra, de embargo, las ha autorizado. Sólo así se explica la utilidad del 76 por ciento que ha obtenido la Compañía Sud Americana de Vapores. Ahora que va a comprar barcos no debe hacerlo a expensas de las utilidades, sino también con nuevos aportes de capital...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI.—Sería mejor que los barcos se compraran con esas utilidades, pues al país le conviene que éstas se capitalicen...

"CALIGULA", DE ALBERT CAMUS, EN EL TEATRO FRANCES

Con "Lorenzaccio" de Musset y "Le Soulier de Satin" de Claudel, el "Caligula" de Albert Camus ha sido de las piezas teatrales que en esta última temporada han gozado del favor del público y de la crítica. Una pieza de Camus es siempre un acontecimiento literario, si no dramático. Por lo demás, Calígula es un pretexto. Pero un noble pretexto.

¿Cuál es el tema que el autor, de "Malentendu" desarrolla en su última obra? "Calígula, príncipe amable hasta entonces..." En esta forma presenta el autor a su personaje. La Historia, en efecto, concede a este extraño emperador que no dejó sino rastros de sangre, el crédito de los primeros años. En su comienzo de su reinado, Calígula fue un buen general, un buen monarca, amado por sus soldados y por su pueblo. Pero este idilio con la opinión dura poco. Un día el emperador, a consecuencia de una enfermedad, se vuelve loco. "Tal vez, a consecuencia de una enfermedad, se vuelve loco." "Tal vez, "Le Monde Illustré"— hubiera sido mejor que Camus nos mostrase un Calígula sano, y luego, poco a poco, inclinándose al desorden. Pero preocupado por el rigor, enamorado de la dificultad trágica, el autor ha preferido tomar a su héroe en el momento mismo en que lo gana la locura (o lo que se cree su locura, la cual no es más que una lógica superior si se la mira de más cerca).

"Así nos lo presenta en plena etapa de crímenes e injusticias. Pero, a despecho de todo, lo que aparece no es un odiooso tirano, sino un carácter desvelado por manera total frente a todos los sentimientos: el amor, la amistad, etc. Cabe destacar que el acontecimiento, el golpe teatral no desempeña aquí ningún papel. Todo sucede por encima de los hechos, y entre los gestos de los actores no hay sino correlaciones filosóficas. Pocos autores podrían arriesgarse en una empresa como ésta.

"Qué es, pues, Calígula, fuera de su propia aventura, sin presión exterior y solo alimentado por sus propios pensamientos? Calígula tiene 29 años. Se halla en la edad en que los problemas morales e intelectuales no han sido aún resueltos, sea por abandono, por el éxito o por la indiferencia. Tiene la pasión de la verdad y de la lógica. Desgraciadamente estas dos pasiones no van nunca juntas. Y en un espíritu hipertenso como el del emperador, la comprobación de la imposible armonía produce un choque.

"Calígula tiene —sin paradoja— la pasión de la pureza", dice René Laporte. Y añade: "En nuestro mundo nivelado no sería más que un misántropo. Hoy no se comprende como alguien podría entablar una lucha tan dura contra las falsas apariencias, ridiculizar a los idiotas, desmontar los recursos de la mentira y amar tan increíblemente la vida para castigar con la muerte la menor falta contra la vida misma. En la presentación de la pieza, el autor escribe la palabra "error". Ahi está la clave. El servicio mal entendido de la verdad conduce a un error que no se corrige sino dejando al mundo exangüe. De donde tantos crímenes que jalonen los cuatro actos de la obra. Crímenes inútiles, pues no purgan nada. De este combate tenaz, la que perderá será Roma si no se libra de Calígula. La conclusión no es dudosa. Calígula debe morir.

A través de todo esto podrían creerse que Calígula tiene algo de angelico. Admitamos más bien que se halla affligido por una necesidad en absoluto mal encamada. Por otra parte, sus crímenes no escandalizan al espectador. Están concebidos y ejecutados en abstracto. Al lenguaje dramático de Camus le repugna la vulgaridad, los recursos gastados. Es tenso al extremo, y su belleza no se quiebra para seducir o dar lo que se llama una emoción teatral. Dar esta emoción es tarea de los intérpretes. El elenco de Teatro Hébertot, cuya plana mayor la componen Gérard Phillippe, Michel Bouquet, Marie Vitton y Georges Vitaly superaron da originalidad a su tarea, interpretando magnificamente este drama abstracto, vigoroso, en todo momento preocupado en no sacrificar nada al juego ordinario de la escena.

"SEXTETO" DARA A CONOCER TITA MERELLO

250 representaciones concurrieron al éxito, obtenido fue rotundo. En su turno la obra del comediógrafo Fedeón en Buenos Aires, con Tita Merello a la cabeza y con el mismo conjunto como la mejor intérprete de Argentina del año 1944. Tita Merello a partir del 4 de enero estará lista para hacer un re-

habrá necesidad de cambiar estos sistemas de cambio diferencial. Y a este respecto habrá necesidad de terminar con este cambio de \$ 1931 el dólar y de reemplazarlo por un impuesto que produce los mismos \$ 420.000.000 que está actualmente produciendo para el Estado aquella diferencia de cambio. Sin embargo, un impuesto a la base equivaldría a un menor rendimiento en dólares, lo que significaría una disminución en el presupuesto de divisas.

El señor TAPIA.— Habría que despachar una ley especial.

El señor ALESSANDRI.— Los impuestos establecidos por ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honrables Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor BERNAL.

El señor BERNAL.— Señor Presidente, este negocio de las divisas sale un poco del marco en que se desarrolló este debate.

Tenemos conocimiento de diplomáticos que reciben sus dólares a 19 pesos; en cambio, a ellos para su sueldo se les toma en cuenta el dólar al precio de 31 pesos; y de ahí que los diplomáticos, junto con muchísimas otras personas, han mantenido y defendido esta situación, porque a ellos les conviene el dólar a 31 pesos, recibiendo de su \$ 19, y ganando desde la partida la diferencia. Es por eso que se quiere fijar este doble precio máximo.

—Cuánta gente gira alrededor de este problema y cuánta se favorece con él?

Insisto en este punto, con el cual voy a terminar, señor Presidente.

Este es un problema muy grave, porque para tranquilizar a la industria se le ha advertido por el señor Ministro de Economía que el Convenio de Bretton Woods permite todavía devolver el peso fijando a 35 pesos el dólar, y, en una segunda devaluación, a 38. El señor Ministro de Economía ha dicho que eso lo permite el Convenio de Bretton Woods. Nosotros también lo sabemos; pero vamos a agregar que el Convenio de Bretton Woods permite también la revaluación y esto no lo ha declarado ningún Ministro del actual Gobierno.

—Por qué no se puede revaluar el peso? Porque nunca se ha revaluado el peso en ninguna parte, afirman...

El señor EDWARDS.— Me permite, Honorable colega?

Aquí en Chile hubo una época en que se valorizó el peso.

En año 94 estuvo el cambio a 12 peniques y se hizo la conversión metálica a 18 peniques. Esto no se pudo mantener más de dos o tres años porque trajo tal crisis en la economía chilena que tuvo que abandonarse.

El señor ALFONSO (Ministro de Economía y Comercio).— Fué un desastre.

El señor EDWARDS.— En Inglaterra ocurrió lo mismo. Se quiso revalorizar la libra, pero hubo después de abandonarse este procedimiento...

El señor ALFONSO (Ministro de Economía y Comercio).— Hoy dí significaría paralizar total y definitivamente toda la minería y significaría paralizar el 80 por ciento de la exportación agrícola.

El señor BERNAL.— Voy a leer cifras, señor Presidente, con el objeto de que no hablemos solamente como han hecho en la Comisión algunos personeros de las finanzas. Voy a dar cifras; y voy a rogar a los Honrables colegas que expliquen este problema a la luz de ellas.

La renta de Chile suma de 24 mil millones de pesos: seis mil millones corresponden al Presupuesto Fiscal; seis mil millones corresponden a salarios; y el resto, los otros 10.000.000.000, giran entre utilidades excesivas y utilidades, alrededor de estos cambios y variaciones. A quién le conviene la devaluación de la moneda? Le conviene al especulador, al exportador que juega con el peso. Pero, a cuánto ascienden las exportaciones?

El cobro figura en las exportaciones en un porcentaje, el año 1944, de 59 por ciento, en el volumen total, vale decir, que al 59 por ciento del

MARCA VERDAD MAN TIENE SU EXITO EN BUENOS AIRES

Se ha recibido en Chiloé Film una comunicación que se confirma con recortes periodísticos, por la cual se hace presente que la producción "Amargo verano", de nuestros principales estudios cinematográficos, ha llegado al turismo de los teatros San Martín de Flores, Magna, Flores, Ritz, Teatro General Belgrano, Peón Spalding, Rosedal y Once de la capital de la vecina Repùblica.

DEANNA DETECTIVE ¿QUE TAL!



GRAN GOTJON EN EL TAP ROOM

Con tres shows artísticos, uno a la hora del té, otro a mediodía se abre hoy el Tap Room a la celebración y recepción del Año Nuevo. Mañana, orquestas permanentes de gran éxito creciente. Toda noche escuchará la banda "Selection Círculo 1945", que muestra los más destacados temas del "diario vivir" durante el año que termina y cuyos temas más interesantes son, además de la vedette Carmen de Thaila, el

EN EL AUDITORIO FE ROVIAIRO

Hoy sábado a las 20 horas se efectúa una interesante velada de teatro en el Auditorio Ferrovial (Carrascal N° 3202) con la presentación de la obra en un acto de Lucia Cordero: "A mí me lo contaron", interpretada por el colunista del Teatro Femsa, bajo la dirección de Mario Rivas.

En la parte musical del programa la orquesta "Real Hot Swing" ejecutará con su típico tono "Molva", dedicado por su autor Teodoro Rovayo, para su estreno absoluto en Chile.

Por una genialidad rubricada el programa el cantor estrella Pedro Aguirre y la candidata a Miss Radio Nacional, Deanna Durbin, en "La dama del TREN".

RALPH BELLAMY DAVID BRUCE Martes SANTA LUCIA CONTINENTAL

Con tres shows artísticos, uno a la hora del té, otro a mediodía se abre hoy el Tap Room a la celebración y recepción del Año Nuevo. Mañana, orquestas permanentes de gran éxito creciente. Toda noche escuchará la banda "Selection Círculo 1945", que muestra los más destacados temas del "diario vivir" durante el año que termina y cuyos temas más interesantes son, además de la vedette Carmen de Thaila, el

de la noche, la noche de bailes internacionales Ille y Ussie, la bellísima Carmen Vilar, América Vial, etc.

Los orquestas de Federico Olmedo y Gabriel Clusell entonan los canciones y las baladas, de 19 a 21 horas.

LOS COSACOS DEL KUBAN

Hoy sábado a las 20 horas se efectúa una interesante velada de teatro en el Auditorio Ferrovial (Carrascal N° 3202) con la presentación de la obra en un acto de Lucia Cordero: "A mí me lo contaron", interpretada por el colunista del Teatro Femsa, bajo la dirección de Mario Rivas.

En la parte musical del programa la orquesta "Real Hot Swing" ejecutará con su típico tono "Molva", dedicado por su autor Teodoro Rovayo, para su estreno absoluto en Chile.

Por una genialidad rubricada el

programa el cantor estrella Pedro Aguirre y la candidata a Miss Radio Nacional, Deanna Durbin, en "La dama del TREN".

EL CIRCO FLYING BEHRS

Desde Puerto Montt nos escriben el representante del Circo Flying Behrs, comunicándonos que en Puerto Montt han puesto

que todo el país se sacrifique,

que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12 por ciento en el volumen

de exportaciones no

de la economía, ya que el dólar esté por debajo de \$ 31, hasta \$ 19.

El salitre ocupa un 12

ULTIMOS 4 DIAS A PRECIOS POPULARES
DE LA GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS DEL TEATRO CASINO DE BUENOS AIRES

THELMA CARLO * SEVERO FERNANDEZ * REGINA ALBA ELENCO UN GRAN Y LA ATRACCION MAXIMA DEL TANGO ALBERTO CASTILLO CON SU GRAN ORQUESTA TIPICA

EN LA ULTIMA ESPECTACULAR REVISTA DE LA TEMPORADA

"SELECCION CASINO 1945" Teatro LUX

PLATEA \$ 25.- BALCON \$ 15.- ANFITEATRO \$ 8.-

CONTINUA EL EXITO DE "RICO TIPO" EN EL IMPERIO

Con la triunfal acogida que el público santiaguino ha dispensado a la última obra de Lucio Córdoba, su comedia corevitada "Rico tipo", se refuerza una vez más entre el chicos y grandes actores autor, intérprete y director en el favorito de los amantes del teatro.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Sábado 29 de Diciembre de 1945

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 horas. 18.025

Mes 23.25 metros.

De 18.00 a 18.15 horas 8.60

Mes 23.25 metros.

De 19.00 a 23.30 horas 9.41

Mes 31.85 metros; 12.04 mega-

24.92 metros.

De 19.00 a 23.45 horas 7.28

Mes 41.21 mts.

12.00 Boletín de noticias

12.15 Radio Gaceta (repetición)

18.00 Boletín de noticias especial

Anuncios Boletín de noticias

19.00 Noticias en títulos. Anuncios Resumen del progra-

19.10 Orquesta de Revista (1.a parte).

19.30 Política Internacional, por Graham Steed.

19.45 Orienta de Revista (2.a parte).

20.00 Boletín de Noticias.

20.15 Charlie.

20.30 Edmundo Ros y su Or-

questa.

21.00 Obra por N. P. Middleton sobre "Planes de Postguerra en la Gandería".

21.30 Radio Gaceta.

22.00 Boletín de Noticias.

22.15 Noticia en Gran Bretaña, por Juan Tívoli Vidal.

22.30 Música latinoamericana por Tom Bromley.

23.00 Debate libre.

23.30 Edulcor. Resumen del pro-

grama para mañana. Hm.

23.45 Fin de la transmisión

"LA BARRACA", ADAPTACION DE FAMOSA OBRA DE BLASCO IBÁÑEZ, SE ESTRENARA PRONTO

Una de las más difundidas obras literarias del celebrado escritor Vicente Blasco Ibáñez es sin duda alguna "LA BARRACA", que ha sido maestrilmente llevada a la pantalla por la cinematografía mexicana y que abona al Señor del Cine Mexicano entre nosotros desde el 8 de enero próximo en la pantalla del Teatro Santiago. Se trata de

una película llamada a redimir un nuevo medio el cual magníficamente obtenido en las principales salas del extranjero por su argumento de indiscutible interés, por su notable realización y por su singular interpretación de gran categoría como son Domingo Soler, Anita Blanch y Amparo Morillo encabezando un elenco de primera calidad.

HOY METRO
BANDERA 141 • TELEFONO 83361
3 PM - 6:15 - 9:30 PM
AQUÍ EMPIEZA LA VIDA
Uno de los más grandes divertimentos jamás visto en la pantalla!
para adultos y menores de 15 años

GINGER ROGERS • LANA TURNER
WALTER PIDGEON • VAN JOHNSON
ROBERT BENCHLEY • Samuel S. Hinds
XAVIER CUGAT y su ORQUESTA
Una producción de Robert Z. Leonard
y Dirección de Robert Z. Leonard
y Producción de Arthur Hornblow, Jr.
ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXIBICION EN EL TEATRO METRO

• Meiji Goldwyn Mayer, •
MANANA A LAS 11 A. M. COLOSAL MATEINAL INFANTIL
1.0 Aeronauticas del dia.
2.0 Lulu en el Circo.
3.0 Una que aver llaman arte.
4.0 Pesca peligrosa.
5.0 Pesca peligrosa (2.a parte)

INTERMEDIO
6.0 Ciudad paralelo.
7.0 Justicia infalible.
8.0 Maxos del vals.
9.0 Pobre Corderita.
10.0 Quién busca encuen-

tro.
11.0 Hit Parade.
12.45 Cartas a las mujeres.

SE ESPERA CON INTERES EL ESTRENO
DE "ASI SE QUIERE EN JALISCO", LA
PELICULA CUMBRE DE JORGE NEGRETE



Para
SEÑORAS

Solamente
SEXETO
CON
TITA
MERELLO
PROXIMAMENTE
Teatro LUX

Voy a la
Bodas de Petrusijo

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE UU.

WLWO 17.80 kiloc. 16 metros 18.00 a 18.45 horas
9.59 kiloc. 31 metros 18.00 a 18.45 horas
WLWS-1 15.20 kiloc. 19 metros 18.00 a 20.15 horas
11.71 kiloc. 25 metros 18.00 a 20.15 horas
WLWK 15.25 kiloc. 19 metros 18.00 a 20.15 horas
6.00 kiloc. 49 metros 18.00 a 24.00 horas
WCRC 11.83 kiloc. 25 metros 18.00 a 2.00 horas
WRUS 9.75 kiloc. 30 metros 19.30 a 2.00 horas
WRUW 15.35 kiloc. 19 metros 18.00 a 23.15 horas
WNBI 17.78 kiloc. 25 metros 18.00 a 19.15 horas
11.87 kiloc. 23 metros 18.00 a 24.00 horas

SABADO

18.00 NOTICIAS.

18.15 Música semanal.

18.30 Música.

18.45 NOTICIAS.

19.15 Por el mundo del deporte.

19.30 Néstor Chávez y la Orquesta Panamericana.

20.00 NOTICIAS.

20.15 Música al alcance de todos.

20.30 Música.

20.45 Encuentro en Nueva York.

21.00 NOTICIAS.

21.10 Comentaristas norteamericanos.

1.15 Celso Vega Quartet.

1.30 El Hit Parade.

2.00 Fin de la transmisión.

ESTADOS UNIDOS

18.00 Comentario de actualidad.

18.15 Música semanal.

18.30 Música.

18.45 NOTICIAS.

19.15 Por el mundo del deporte.

19.30 Néstor Chávez y la Orquesta Panamericana.

20.00 NOTICIAS.

20.15 Música al alcance de todos.

20.30 Música.

20.45 Encuentro en Nueva York.

21.00 NOTICIAS.

21.10 Comentaristas norteamericanos.

1.15 Celso Vega Quartet.

1.30 El Hit Parade.

2.00 Fin de la transmisión.

ESTADOS UNIDOS

18.00 Comentario de actualidad.

18.15 Música semanal.

18.30 Música.

18.45 NOTICIAS.

19.15 Por el mundo del deporte.

19.30 Néstor Chávez y la Orquesta Panamericana.

20.00 NOTICIAS.

20.15 Música al alcance de todos.

20.30 Música.

20.45 Encuentro en Nueva York.

21.00 NOTICIAS.

21.10 Comentaristas norteamericanos.

1.15 Celso Vega Quartet.

1.30 El Hit Parade.

2.00 Fin de la transmisión.

ESTADOS UNIDOS

18.00 Comentario de actualidad.

18.15 Música semanal.

18.30 Música.

18.45 NOTICIAS.

19.15 Por el mundo del deporte.

19.30 Néstor Chávez y la Orquesta Panamericana.

20.00 NOTICIAS.

20.15 Música al alcance de todos.

20.30 Música.

20.45 Encuentro en Nueva York.

21.00 NOTICIAS.

21.10 Comentaristas norteamericanos.

1.15 Celso Vega Quartet.

1.30 El Hit Parade.

2.00 Fin de la transmisión.

ESTADOS UNIDOS

18.00 Comentario de actualidad.

18.15 Música semanal.

18.30 Música.

18.45 NOTICIAS.

19.15 Por el mundo del deporte.

19.30 Néstor Chávez y la Orquesta Panamericana.

20.00 NOTICIAS.

20.15 Música al alcance de todos.

20.30 Música.

20.45 Encuentro en Nueva York.

21.00 NOTICIAS.

21.10 Comentaristas norteamericanos.

1.15 Celso Vega Quartet.

1.30 El Hit Parade.

2.00 Fin de la transmisión.

ESTADOS UNIDOS

18.00 Comentario de actualidad.

18.15 Música semanal.

18.30 Música.

18.45 NOTICIAS.

19.15 Por el mundo del deporte.

19.30 Néstor Chávez y la Orquesta Panamericana.

20.00 NOTICIAS.

20.15 Música al alcance de todos.

20.30 Música.

20.45 Encuentro en Nueva York.

21.00 NOTICIAS.

21.10 Comentaristas norteamericanos.

